

ADiMRA

Asociación Civil de Directores de Museos de la República Argentina

revista virtual



Cabildo Histórico de Salta

AÑO XX N° 29 - abril 2023

Propiedad Intelectual en Trámite

CONTENIDO

1

Editorial

Dr. Walter Di Santo

Presidente ADiMRA

2

Complejo Explora Salta

Casa Leguizamón

Lic. Carlos Pedro Vairo

6

Símbolos de la Provincia de Buenos Aires

Mlogo. Jorge Alfredo Mennucci

20

Orígenes y roles de un museo comunal en la preservación y puesta en valor del Patrimonio

Museo Histórico Comunal y de la Colonización Judía Rabino Aarón H. Goldman

Moises Ville - Santa Fe

Lic. Eva Beatriz Guelbert

25

Nos Recuerdan

26

Secretos en los Documentos Históricos de Santa Fe

Los papeles y sus filigranas

Lic. Geraldhyne Fernández

33

Museo Municipal de Bellas Artes

Río Cuarto - Córdoba

1933 - 9 de julio 2023

90 Años

Jorge Busnelli

38

Museo Malvinas Chaco

Resistencia

VGM Ing. Martín Bacs

41

Presentación Libro

Un Museo Testigo de la Historia de Salta

Lic. Teresita del Milagro Gutiérrez

43

Encuentro

LVIII Encuentro Nacional de

Directores de Museos

Museos y Patrimonio

En Adhesión a los 250 años del nacimiento de Amado Bonpland

Corrientes

Reseña por

Jorge Busnelli

49

Distinciones

Cap. Nav. Horacio Molina Pico

51

Noticias ADIMRA

EDITORIAL



Dr. Walter Patricio Di Santo
Presidente ADiMRA

Estimados amigos de ADIMRA, una nueva REVISTA ya la N° 29.

Es una gran alegría para todos nosotros estar cerca de ustedes por este valioso medio, donde podemos siempre internalizar interesantes y novedosos contenidos que nos mantienen en contacto con todos los socios del país y el mundo, pues la virtualidad nos permite llegar a lugares insospechados y seguramente así, tender lazos y generar vínculos para posibles cooperaciones o intercambios para investigadores o simplemente compartir las experiencias de buenas prácticas realizadas.

En tapa y contratapa, vemos imágenes del Cabildo Histórico de Salta – gracias a la contribución de la Lic. Teresita del Milagro Gutiérrez por su tarea.

La primera nota, trata del Complejo Explora Salta, la Casa Leguizamón donde el Lic. Carlos Vairo un experto museólogo y viajero incansable nos presenta este espacio.

El Mlogo. Jorge Mennucci en la nota siguiente, nos muestra los Símbolos de la Provincia de Buenos Aires, su historia, significación y datos de prácticas adecuadas a la simbología que representan.

La nota que nos hace analizar los orígenes y roles de un museo comunal, en la preservación y puesta en valor del Patrimonio es un valioso aporte de la Lic. Eva Guelberg, quien fundó el Museo de la Colonia en Moses Ville, provincia de Santa Fé.

Respecto a los Secretos en los Documentos Históricos de Santa Fe - los papeles y sus filigranas - es la Lic. Geraldhyne Fernández, quien ha investigado el tema y aquí comparte con todos nosotros sus secretos develados.

El Museo de Bellas Artes de Río Cuarto en sus 90 años es una espléndida nota de Jorge Busnelli, quien fue por varias décadas su director y formador de ese valioso patrimonio para la Provincia de Córdoba. Hoy Jorge es quien lleva adelante esta publicación con tanto empeño y calidad, por lo que le estamos eternamente agradecidos.

En el mes de Abril, que mejor que rendir homenaje a los héroes que combatieron en las Islas del Atlántico Sur; con el desarrollo presentado por el Ing. Martín Bacs, descubrimos el Museo Malvinas de Chaco, con

los recuerdos de aquellos jóvenes, que fueron los verdaderos hacedores de la gesta de Malvinas.

La Presentación del libro Un Museo Testigo de la Historia de Salta, de la Lic. Teresita del Milagro Gutiérrez; es un avance de la obra que la Lic. nos presenta y nos permite interiorizarnos en la realidad de este espacio en el tiempo, hasta hoy y el valioso y continuo empeño que Teresita con su humor lograron hacer crecer y desarrollar.

Cerrando la revista una Reseña del Encuentro de Corrientes donde se homenajeó a Amado Bonpland, quien por invitación de nuestros próceres, Belgrano, Sarratea y Moreno llegó a estas tierras para crear el primer museo que, luego cuestiones ajenas a él se lo impidieron, pero la justicia Divina hizo que fundara el primer museo de Corrientes y hoy, lo recordemos como el visionario y botánico mundialmente respetado que generó colecciones para museos de Argentina y Francia, les recomiendo leer y disfrutar el número especial dedicado a él.

Respecto a las Distinciones entregadas, fueron varios Diplomas de Honor: para el Ing. Martín Bacs, Dn. Miguel Ángel Ojeda, Lic. Analía Martín Machado. Y debemos destacar la Musa 2023 a la trayectoria, a la Lic. Aurora Arbelo quien, realmente fue el alma de ese encuentro y su trabajo incansable, estableciendo vínculos con los estudiosos Bomplanianos del mundo entero, investigando y compartiéndolo la hacen merecedora de un homenaje mayúsculo.

Esta será mi última nota introductoria dado que, la Lic. Margarita Laraignée ha sido electa Presidente de nuestra Asociación y en los próximos números leeremos sus palabras a modo de prólogo. Quiero compartir mi alegría al saber que la continuidad de la gestión está garantizada por una Comisión Directiva digna, con trayectoria y gran trabajo frente a valiosos museos de todo el país, quienes sin lugar a dudas enaltecerán nuestra Asociación, que el 27 de Marzo pasado en El Museo Mitre de CABA, en Asamblea votó por unanimidad su destino.

Me despido de esta columna introductoria, pero seguiré en contacto con ustedes por medio de notas sobre el mundo de los museos que tanto amamos.

COMPLEJO EXPLORA SALTA CASAS LEGUIZAMÓN



Lic. Carlos Pedro Vairo
Dir. Gral. Museo Marítimo y del Presidio de Ushuaia
Mímbrro d la Academia de la Antártida

Se trata de una excelente idea y propuesta muy bien pensada y desarrollada. Para un amplio espectro de público. Desde un público infantil hasta la intriga que tenía sobre lo sucedido en dos inmuebles, que conformaron un muy buen Museo de Arte por lo que se exponía y no como se exponía.
Complejo Museológico Explora Salta.

Este complejo fue hace unos 15 años atrás, el Museo de Bellas Artes de Salta. La exposición excelente, muy buenas obras, exposiciones temporarias de nivel. Aunque llego el momento de construir un nuevo MUSEO DE BELLAS ARTES.

En su momento se realizó uniendo a casa de Leguizamón y la casa Museo Arias Rengel.

Comenzaremos por esta casa Museo. Se trata del ejemplo más importante de la arquitectura señorial del periodo virreinal del S. XVIII en la ciudad de Salta. Fue construida en 1752 para el General Félix Arias Rengel.

Bueno, como es habitual la edificación pasó por un gran variado de usos, hasta vivienda. En la actualidad es el **Museo de Arias Rengel**. Con colecciones permanentes de la forma de vida de siglos atrás. Las principales colecciones permanentes son: Campomar y Litania Prado.

ARQUITECTURA

“Su plano arquitectónico responde a las pautas de diseño de viviendas coloniales de la época. La casa se organizaba en base a dos patios, contando además con una huerta en el sector posterior. Las habitaciones de planta baja que rodeaban al primer patio, conectado directamente con la calle, como la sala y el comedor, correspondían al sector más social y público. En planta alta se disponían parte de los dormitorios de la familia, vinculados por una galería, sobre un balcón corrido y protegido por barandas de madera torneada al igual que la escalera.”







El segundo patio estaba reservado al área de servicios, y luego la huerta. Ambos patios están conectados mediante un pasillo ubicado en uno de sus ángulos, quebrando el eje direccional para controlar las visuales y garantizar la mayor privacidad del segundo patio.

A lo largo del tiempo sufrió algunas modificaciones y hasta la unión de la casa Leguizamón, ensanches de corredores y cambios de habitaciones.

Casa LEGUIZAMÓN.

La propiedad patrimonial aquí se utiliza como lienzo para hablar de Salta y su gente, a lo largo de más de 4 siglos de historia. Una cantidad de items de la colección familiar preexistente y restaurada de la casa Leguizamón, serán exhibidos en un marco de coherencia con la propuesta museográfica.

En si, lo que más me ha gustado es la parte arquitectónica de las dos casas. Para aprovechar el lugar en la planta baja de la casa Leguizamón desarrollaron un "EXPLORA SALTA".

"El complejo presenta un Museo Interactivo, un Exploratorio Infantil, emplazados en la Casa Leguizamón, y un Centro de Diseño en la Casa Museo Arias Rengel. Cuenta con salas de exposición y salas para presentaciones. El concepto de usos de las plantas que tenía la casa se respeta en el recorrido del Museo Interactivo: la planta baja presenta contenidos relacionados a la vida urbana y pública de los salteños con sus salas "¡Soy de Salta", "Salta en Acción" y "¡Saber Hacer", mientras que en la planta alta las salas "Nos Juntemos!", "¡El Milagro", "¡Hay Carpa, hay Fiesta!" y "Construyendo Libertades", desarrollan

temáticas relacionadas a la vivencias interiores y personales de la gente".

En sí para los más jóvenes es todo un aprendizaje muy importante. En lo personal me aburrí mucho, tal vez si uno no conoce Salta puede llegar a ser entretenido. La Museografía esta interesante pero no deja de ser un centro de interpretación, no pretende ser otra cosa y si no se equivocaron.

El Museo Interactivo Explora Salta presenta contenidos históricos únicos en su tipo. Utilizando lenguajes digitales ampliamente reconocidos por el público joven, y también hoy por adultos, invita al conocimiento a partir de la experiencia. El concepto de usos de las plantas que tenía la casa se respeta en el recorrido del Museo Interactivo: la planta baja presenta contenidos relacionados a la vida urbana y pública de los salteños con sus salas "¡Soy de Salta", "Salta en Acción" y "¡Saber Hacer", mientras que en la planta alta las salas "Nos Juntemos!", "¡El Milagro", "¡Hay Carpa, hay Fiesta!" y "Construyendo Libertades", desarrollan temáticas relacionadas a la vivencias interiores y personales de la gente.

Una de las mejores que podemos encontrar es la propiedad de la familia Leguizamón. Un apartado especial nos introduce finalmente en el particular comedor de la familia Leguizamón: este espacio emblemático cobra vida a través de un show de luz y sonido.

Explora Salta

Complejo Museológico Explora Salta
Domicilio: Peatonal La Florida 20 - 44



SÍMBOLOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



Jorge Alfredo Mennucci
Perito Identificación Dactiloscópica
Analista Químico
Museólogo

Especialista Micropaleontología
Especialista en Ceremonial
Miembro ADIMRA

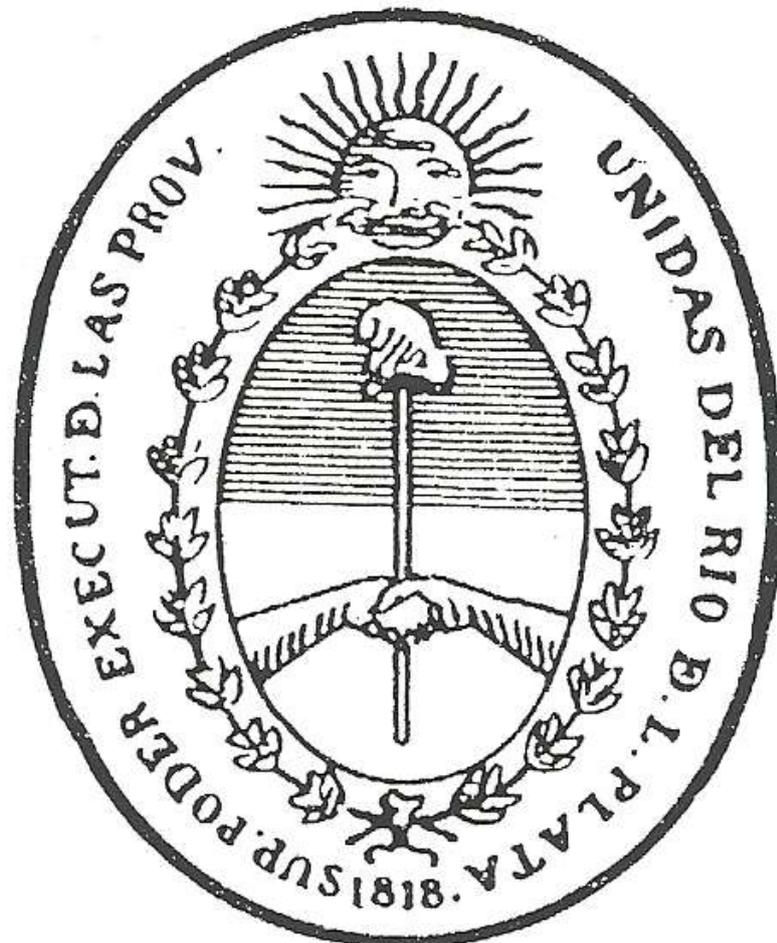
Pertenece al Círculo Toscano La Plata
e Instituto de Genealogía Provincia de Buenos Aires

Producida la Federalización de la Ciudad de Buenos Aires en 1880, y la subsiguiente creación y fundación de la Ciudad de La Plata, como la nueva capital de la Provincia de Buenos Aires, el Inspector General de Milicias Tte. Cnel. Eduardo N. Ramayon eleva al Ministro de Gobierno Dr. French una nota (28 de abril de 1911) donde expone **(cito textual)** “que ante el cumplimiento de la Ley para proveer de los respectivos escudos a las Comandancias de Distritos y de los Partidos de la Guardia Nacional y Territorial de la Provincia”.....etc, etc., solicita, se le informe si “existe una Ley que modifica o altera lo que estaba establecido y constituía el Escudo de la Provincia”. La consulta se realiza ante **(cito textual)** “la evidente diferencia que actualmente existe entre los elementos componentes en el campo del escudo que corresponde a la Provincia, que se ostentan en las diversas reparticiones como así en las publicaciones oficiales, inclusive en el Papel Sellado, estampillado etc.”” En definitiva la inquietud del Inspector General de Milicias, tiende a resolver una falencia, que, en un erudito informe analiza y aclara el Dr. Ángel G. Carranza Mármol en el que establece que el escudo se “viene usando desde la segunda década del siglo pasado, el que no está basado en Ley o Decreto, siendo la tradición quien la suple y que

es el escudo usado en la Asamblea del año 1813 y que tanto la Nación, como así la Provincia lo han usado indistintamente.

Sabido es que desde remotos tiempos el uso de distintivos, ha sido una forma de distinguirse en forma organizada, siendo esencialmente el más simbólico, la Bandera al que se rinde mayor respeto, amor y que despierta los mayores entusiasmos.

Ergo el Escudo ha quedado en un segundo término,



desde el 25 de mayo de 1810, nuestro distintivo en las cintas celeste y blanco, con ellas se proclama nuestro Primer Gobierno Patrio. Poco tiempo después es el General Dr. Manuel Belgrano, quien con idénticos colores enarbola la bandera de la Patria, que al decir del poeta. “se levanta a la faz de la tierra, una nueva y gloriosa nación” y es la misma que recorre triunfalmente una gran parte del territorio sudamericano. (°) Redimiendo pueblos y por lejanos mares, impuesta por el uso, por el amor y el respeto que inspira a los soldados de los ejércitos de la libertad, y no por Ley ó Decreto.

La Nación tiene el Escudo tomado desde siempre y es que, la Asamblea del año 1813 designara para las Provincias Unidas del Rio de La Plata. Ello consta en 13 de marzo de ese año, cuando ordena que “...el Supremo Poder Ejecutivo use el mismo sello de este Cuerpo Soberano, con la sola diferencia que la inscripción del circulo sea la de “Supremo Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas del Rio de La

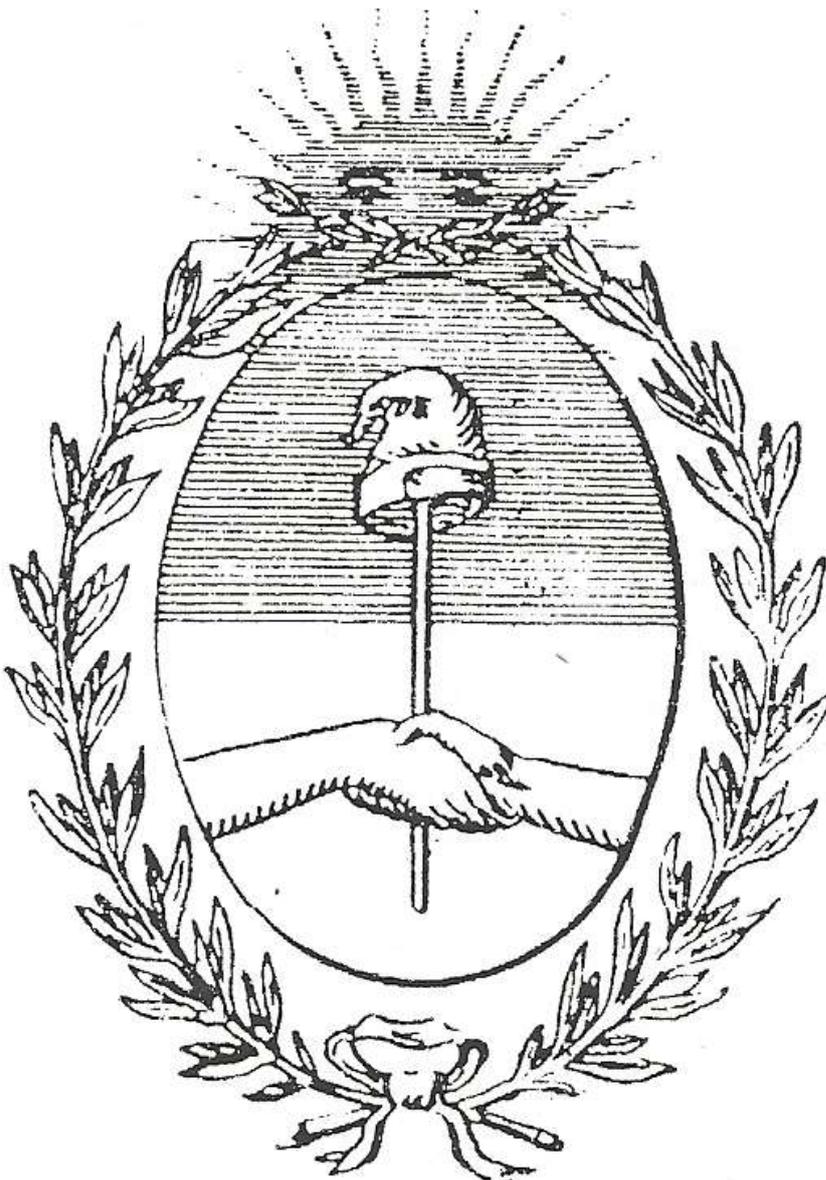
Plata “” Este es el primer y único escudo que se autoriza como símbolo de los Estados que Luchan por su Independencia

Así fue usado con alteraciones o modificaciones que funcionarios ó artistas o fabricantes de escudos, que quizá, más por ignorancia, falta de cuidados, o bien despreocupación, lo han sometido en diversas ocasiones, pero felizmente conservada su esencia y base.

Todos sabemos que la Ciudad de Buenos Aires y “su campaña” como se llamaba entonces a sus alrededores, y la vasta extensión territorial que componen la actual Provincia de Buenos Aires., era el cerebro, la cabeza ó Capital del Virreinato del La Plata. Esto así ocurre hasta que en 1812, se crea la Gobernación Intendencia de la Provincia de Buenos Aires. Aquí ya aparece la Provincia, aunque en forma *sui generis*

Como vimos en 1813 se crea el Escudo de la Nación., que utiliza la Nación, y que asimismo utilizan las

autoridades de la Provincia, manteniéndose esta anómala situación, pero disculpable, ante el patriotismo de quienes dirigían los acontecimientos políticos y ante las dificultades de estos mismos. En 1820 desaparece el Directorio, queda disuelto el Congreso, la Provincia entonces debe asumir otro rol, nada menos que la representación del Gobierno General hasta 1826, en que Rivadavia va a la Presidencia de la Nación, aunque por poco tiempo, y vuelven a la Provincia las prerrogativas, las facultades y representación del Gobierno Nacional., esto ocurre así hasta 1862 que a raíz de la batalla de Pavón, se constituye definitivamente la Nación Argentina. En medio de tantas convulsiones y desorganización del país el Escudo como la Bandera se han salvado de ser desconocidos o reformados totalmente, aunque es cierto que fueran usados con cierta anarquía tanto a nivel nacional, como así en el nivel de la provincia



Número 1 (bis)



Número 2



Nº 3. Registro de Gobierno y Guerra. Año 1824



Nº 4. Registro de Gobierno y Guerra. Año 1832.



Nº 5. Registro de Gobierno. Año 1853.



Nº 6. Registro de Gobierno Año 1854



Número 7



Número 8

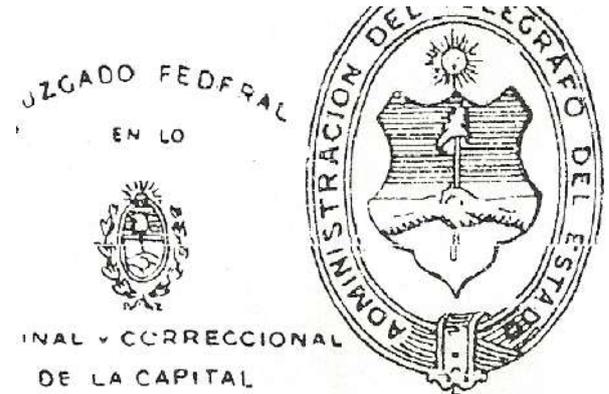
El escudo nº 8 es el que se ha generalizado

Cabría preguntarse si el escudo de 1813, (el mismo que estableció para la Moneda de Oro) que decreto la Asamblea o Congreso de las Provincias Unidas del Río de la Plata, no sería el mismo para todas y cada una de las provincias de la Nación Argentina., Quizás la respuesta debiera ser : SI, pero con la sola excepción de la Provincia de Buenos Aires, cada provincia adopto distintos escudos, además cabria la reflexión siguiente, Si Una es la Bandera que simboliza la Patria, ¿ Por qué razón no podría ser

Uno el Escudo ?

A fuera de ser reiterativos recordemos que desde Buenos Aires ciudad, y Buenos Aires con su vasta extensión territorial fue el asiento de las autoridades nacionales ó Generales quienes gobernaban dentro del territorio de lo que fue el virreinato del Río de La Plata, donde no estaban claras las líneas divisorias de las facultades administrativas. Ergo Buenos Aires fue la cabeza, la hegemonía, todo se mandaba desde aquí., todo se hacía desde aquí. De hecho cuando se inició la Junta del 25 de Mayo se llamó a los demás pueblos que componían, ó respondían al Virreinato, a que viniesen a incorporarse al Gobierno con el objeto de darle mayor amplitud, y representatividad a todos, pero manteniendo en Buenos Aires el asiento del mismo.

Ahora bien: (cito textual "" Buenos Aires como Provincia, ya que así se la empezó a llamársela desde 1812, a lo que comprendía la ciudad y su campaña, estaba siendo a la vez capital de las Provincias Unidas del Río de la Plata, , fenómeno político de una dualidad especial, pues era el asiento de las autoridades de la Nación, y a la vez el asiento y capital de las autoridades de la Provincia, de modo que estaba como incrustada o adherida a la otra, y venían a producir la confusión de entidades políticas, pero sujetas a distintos mandatarios dentro del mismo territorio. Buenos Aires ciudad y provincia no se desprendió de su ser, de tal, y recién en 1880, quedó la ciudad de buenos aires, previos los tramites constitucionales del caso, definitivamente como capital de la Nación "" Como vemos existía una misma personalidad entre la Nación y la Provincia, es muy lógico pensar que desde 1813 la Provincia usase el + escudo, por derecho, por tradición y de forma espontánea le correspondía,



Número 9

Número 10

amen de ejercer, cuando desaparecía la autoridad nacional, la personería de todo el país ante las potencias extranjeras, ello sumado a las vicisitudes históricas ya conocidas, resulta lógico asumir que no se pensara en crear o usar otro escudo, ya que consideró como suyo el de 1813, y es por ello que lo usó ventajosamente y sin reparo. Con la sola variante que aparece en la leyenda curvando el escudo: **Nación Argentina; Provincia de Buenos Aires.**



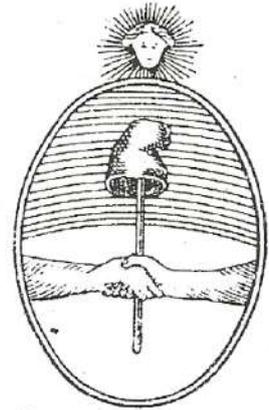
Nº 11. Pasaporte de la Guardia Nacional. Año 1869.



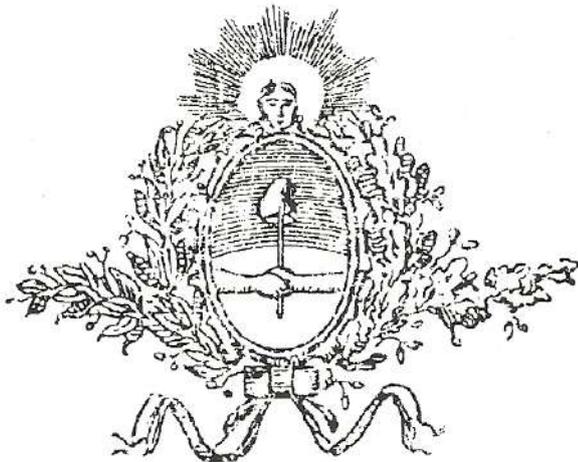
Nº 12. Diplomas acordando medallas a los Guardias Nacionales que tomaron parte en la Campaña del Paraguay. Año 1876.



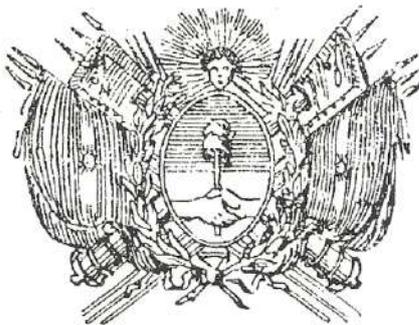
Nº 13. Inspección General de Milicias de la Provincia. Año 1876.



Nº 16. Mapa itinerario de la Provincia de Buenos Aires confeccionado por Mariano Miranda Benítez. Año 1907.



Nº 13. Diploma acordando medallas a los Guardias Nacionales que tomaron parte en la Campaña del Paraguay. Año 1876.



Nº 14. Diploma de Oficial de la Guardia Nacional. Año 1874.

esos años, como Adolfo Alsina, Mariano Saavedra, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Emilio Castro, Mariano Acosta, Alvaro Barros.

Producido que fuera el informe citado del Dr. Carranza Mármol., se presenta un proyecto de Ley –(registrado en la Secretaría de la Cámara bajo el número 365)- con la autoría de los entonces diputados Piaggio y Graciano donde en su

Art. 1º reza: “” declarase escudo oficial de la Provincia el Escudo Nacional, con la siguiente diferencia: Rodeará el óvalo una corona compuesta por un gajo de laurel a la derecha y un gajo de olivo a la izquierda, y el sol en vez de ser naciente y flamígero, será pleno y radiante.

Art.2º de forma.

En los fundamentos del proyecto, que el día 19 de Julio de 1812, presentara el Diputado Piaggio, hace un resumen del meduloso y erudito informe del Dr. Carranza Mármol, donde destaca **(cito textual)** “”que luego de algo más de cien años después de la Asamblea Constituyente, el 13 de marzo del año 1813, diera forma al Escudo Nacional, aún la Provincia carece de escudo propio y que de hecho se ha usado el Escudo Nacional como propio de la Provincia, es oportuno y necesario una ley que determine, las pautas a seguir en la confección de un Escudo para la Provincia. El Escudo Nacional posee dos ramas de Laurel, en alusión a las victorias en las batallas de Tucumán y Salta, un Sol Naciente, porque todavía la independencia no estaba consolidada, ergo infiere, que la Provincia puede adoptar las armas nacionales en lo sustancial, reemplazando una de las ramas de laurel, por una rama de olivo, que simboliza la paz de que la Provincia disfruta, conquistada y apoyada en aquellos mismos laureles, que la independencia ha culminado y no corre peligro alguno que el Sol de Mayo, entonces ese Sol, en vez de ser naciente y flamígero, debe ser plenamente radiante. Si, hace hincapié que cualquiera sea la resolución de esa Honorable Cámara, es que ese Sol de Mayo de 1813,

Los escudos que acabamos de ver., son los que se usaban en los organismos oficiales por esas épocas., el nº 16 reza: Mapa itinerario de la provincia de Buenos Aires, confeccionado por Mariano Miranda Benítez Año 1907., Al respecto hasta el momento no he hallado rastros del mencionado trabajo del Sr. Miranda Benítez, donde nos muestra la variedad de escudos usados entre los años 1857 a 1879 en diplomas por campañas, nombramientos, patentes, etc. etc. Y que llevan las firmas de Gobernadores de

ACLARACION AL DECRETO REGLAMENTARIO
DE LA LEY N.º 4.351

La Plata, diciembre 24 de 1935.

Vista la nota presentada por la Dirección del Taller de Impresiones Oficiales en la que pone de manifiesto las dificultades que originará a esa repartición el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del decreto de 29 de noviembre próximo pasado, que reglamenta el uso del nuevo escudo de la Provincia si no se determina su alcance y siendo indispensable aclarar —con la debida anticipación— el propósito perseguido en aquellas disposiciones del referido decreto que puedan prestarse a confusiones o erróneas interpretaciones en perjuicio del cumplimiento de la ley número 4.351, el Poder Ejecutivo, en acuerdo general de Ministros —

RESUELVE:

1.º La intervención del Taller de Impresiones Oficiales a que se refiere el artículo 2.º del decreto del 29 de noviembre próximo pasado, se limitará a proveer a las reparticiones que lo soliciten los facsímiles necesarios para la reproducción del Escudo de la Provincia. La oficina interesada remitirá estampación nítida duplicada de los sellos, cuños, etcétera, antes de ponerlos en uso, para que el Taller de Impresiones Oficiales certifique la reproducción del facsimil.

2.º Los elementos a que se refiere el artículo 7.º debe entenderse que son los distintos impresos que usan las reparticiones públicas que ostentan el escudo de la Provincia.

3.º Comuníquese y archívese.

RAUL DIAZ.

PEDRO GROPPO. — NUMA TAPIA.



REGISTRO OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

-1880- IMPRENTA DE LA PENITENCIARIA

BUENOS AIRES

-1880-



DIARIO DE SESIONES DEL SENADO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

13ª SESION ORDINARIA - 6 DE AGOSTO 1935

ESCUDO USADO POR LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE

1813



CAMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
EL ESCUDO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES PUBLICACION OFICIAL

LA PLATA - 1936

BANDERAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Una rápida asociación de ideas nos vincula a Manuel Belgrano con nuestra Bandera nacional, y está bien que así sea, porque este porteño nacido el 3 de junio de 1770, y que fuera hijo de María Josefa González y Domingo Belgrano Peri. Que comenzó sus estudios en el Real Colegio de San Carlos de Buenos Aires en 1783, y en 1786 viaja junto a su hermano Francisco a España, logrando en 1789 el Diploma de Bachiller en Leyes en la Universidad de Valladolid. Posteriormente en 1794 regresa a Buenos Aires y es nombrado Secretario de una flamante institución Virreinal, el Consulado, donde puso en práctica varias de sus ideas, emparentadas con el Libre Comercio. Partidario del desarrollo de la agricultura, Belgrano también se ocupó de del comercio y de la industria, demostró gran entusiasmo por la educación así nacieron las primeras academias de náutica y de dibujo, alentando la igualdad de todo el pueblo a recibir una enseñanza adecuada y un especial énfasis en la educación de las mujeres.

El periodismo fue otra área que lo tuvo como protagonista, Auspició el primer periódico rioplatense, una publicación sobre comercio y tras la Revolución de Mayo, fundó otra sobre el mismo tema.

Desde las Invasiones Inglesas, la carrera militar fue una de sus prioridades. Incorporado al Ejército en 1797 con el grado de Capitán, queda al frente de las milicias de infantería porteñas. Y a diferencia de San Martín, quién si había tenido una educación militar formal, Belgrano aprendió a medida que se enfrentaba a los enemigos de la patria,

De la acción militar paso a la política, y viceversa Luego de renunciar al Consulado fue Vocal de la Primera Junta El primer gobierno patrio le encargó varias campañas destinadas a expandir la Revolución y a contener a los realistas.

La suerte de Belgrano fue dispar, en el Paraguay no alcanzo las metas militares aunque según varios historiadores pudo difundir las ideas de Mayo, Mucho mejor le fue en el camino al Alto Perú, Las victorias de Tucumán, de Salta y el éxodo Jujeco muestran cuanto había aprendido en el campo de batalla. Posteriormente de entregarle el mando a San Martín estuvo en el Congreso de Tucumán exigiendo, fiel a sus ideas, la total independencia y propuso una monarquía de raíces indígenas. Al declarar la existencia del nuevo Estado, los congresistas ratificaron aquella bandera de 1812 - precisamente la creada por Belgrano - como enseña oficial. También le dieron tareas diplomáticas en Europa, y nuevamente la conducción de un ejército.

Su salud se estaba deteriorando poco a poco, pero mantenía su entusiasmo y su genuina humildad, solía rechazar honores y bajar el sueldo que le otorgaban, así murió en la pobreza en 1820 y aunque el país ya tenía una bandera, la unidad que debía representar,

estaba en peligro y a varias décadas de distancia.

ORÍGENES DE NUESTRA BANDERA

La escarapela nacional, cuyos orígenes estarían vinculados a la Revolución de Mayo, había nacido en 1812, en efecto el día 13 de febrero, Belgrano le propuso al Triunvirato la adopción de la escarapela celeste y blanco, el motivo era evidente, diferenciar a las tropas patriotas que enfrentaban a los realistas. Esta idea fue aprobada (cito textual) “” El Gobierno ha resuelto que se reconozca y se use por las tropas, la Escarapela Nacional de las Provincias Unidas del Río de La Plata, que deberá componerse de dos colores, Blanco y azul celeste, quedando abolida desde esta fecha la roja que antiguamente se distinguía “” reza el Decreto del Triunvirato formado entonces por Manuel de Sarratea, Juan José Paso y Feliciano Antonio Chiclana. Poco después Belgrano y sus tropas avanzaron hasta la actual Rosario. Allí el 27 de febrero, junto al Paraná, en las baterías Libertad e Independencia Belgrano presentó la primera bandera celeste y blanco Los soldados le prestaron juramento y Belgrano comunicó al Triunvirato (cito textual) “” Siendo preciso enarbolar bandera, y no teniéndola, la mande hacer blanca y celeste conforme a los colores de la escarapela nacional “”. El día 3 de marzo se produjo el rechazo del Gobierno, y ordenaba a Belgrano que ocultara la nueva Bandera ¿Por qué? Las autoridades consideraban inoportuna la exhibición de una enseña semejante porque temían complicaciones políticas, especialmente con los gobiernos de otros países. Pero Belgrano no se enteró de esta orden, ya que él y sus tropas habían partido hacia el Norte.

Como ignoraba la orden del Triunvirato Belgrano siguió utilizando la Bandera, así el 25 de mayo de 1812, esta apareció en los balcones del Ayuntamiento de San Salvador de Jujuy, reemplazando al estandarte real, que aún entonces presidía los festejos por la Revolución de Mayo. El 27 de junio el Triunvirato le envía un nuevo mensaje, insistiendo en esconder la Bandera y consideraba a la actitud de Belgrano como una desobediencia., El día 18 de julio, les pidió a sus soldados que guardaran la enseña “” hasta día de la gran victoria “” Así y todo el día 23 de agosto en la torre de la iglesia de San Nicolás, la Bandera fue vista por primera vez en Buenos Aires.

Finalmente el día 20 de Julio de 1816 el Congreso de Tucumán Adoptó la Bandera. Por iniciativa del Diputado por Charcas, José M. Serrano, aprobó un Decreto que dice (cito textual) “” Elevadas las Provincias Unidas al rango de Nación, será su peculiar distintivo la bandera celeste y blanca que ha usado hasta el presente “”

Posteriormente el día 25 de febrero de 1818, y a instancias del Diputado Chorroarín, el Congreso instalado en Buenos Aires, incorporó el Sol Incaico que nuestra Bandera lleva en su centro.

Como hemos visto, la evolución de la Bandera, está

íntimamente vinculada con el desarrollo de nuestro país y al cuál representa.

Respecto a la Bandera Nacional creada por el insigne prócer General Doctor Manuel Belgrano desearía citar el trabajo del Dr. Ferro Carlos titulado "La Bandera Argentina. Inspiradora de los pabellones Centroamericanos", -Publicación del año 1970 del Ministerio de Cultura y Educación (ECA) Ed. Culturales Argentinas. (66)

El Dr. Ferro fue un distinguido Diplomático e

historiógrafo argentino, estudioso de la bandera patria, y según el autor de la citada obra, el pabellón azul y blanco fue llevado por primera vez, a las capitales mesoamericanas. Junto con copias del Acta de la Independencia de las Provincias Unidas de Sud América, y a tenor de los planes continentales de las autoridades revolucionarias de Buenos Aires, por la Fragata La Argentina, que trasladaba una expedición al mando de Hipólito Bouchard, José María Piriz y de Tomás Espora, la que cumpliendo ordenes del entonces Director Supremo de las Provincias Unidas don Juan Martín de Pueyrredon el día 8 de abril de 1819,

capturó y destruyó buques de la armada española en el Golfo de Fonseca (El Salvador, Honduras y Nicaragua) Poco tiempo después el día 21 de abril de 1820, con patente de "corso" otorgada a nombre del Gobierno de Buenos Aires, y con derecho a usar e izar el paño azul y blanco, Luís Aury comando una escuadrilla que en Honduras tomó fortificaciones en el puerto de Trujillo, desembarco en la Plaza de Omoa, y sitió el Castillo de San Fernando.



La bandera azul y blanca, además de su significado de Libertad, deviene finalmente en símbolo de unidad política de Meso América Esto a partir de su adopción Por Manuel José Arce en 1822 para el uso de las milicias salvadoreñas. Que luego en 1824 el 21 de agosto, la Asamblea General Constituyente de la Federación Centroamericana consagra al pabellón de Arce como su emblema oficial. Esto se sucede hasta el año 1838 en que la Federación se disuelve. A posteriori, los países que la suceden, en los decretos de creación de las respectivas enseñas nacionales, hacen expresa manifestación que los colores adoptados en las mismas, se remontan a los de la Bandera Federal.

El historiador Salvadoreño Francisco Espinoza ha publicado un libro “” Símbolos patrios de las naciones centroamericanas” editado por el Ministerio de Educación Pública de su país, asevera que Manuel José Arce, al diseñar su pabellón evocó los colores de los próceres argentinos José de San Martín y Manuel Belgrano.

El día 5 de abril de 1960, en San José de Costa Rica se impuso el nombre de General Manuel Belgrano a una escuela primaria, y en la placa recordatoria se lee: “” Escuela General Manuel Belgrano, militar y

jurisconsulto argentino, creador de la bandera en que se inspiraron los patriotas centroamericanos para la primera bandera Centroamericana””

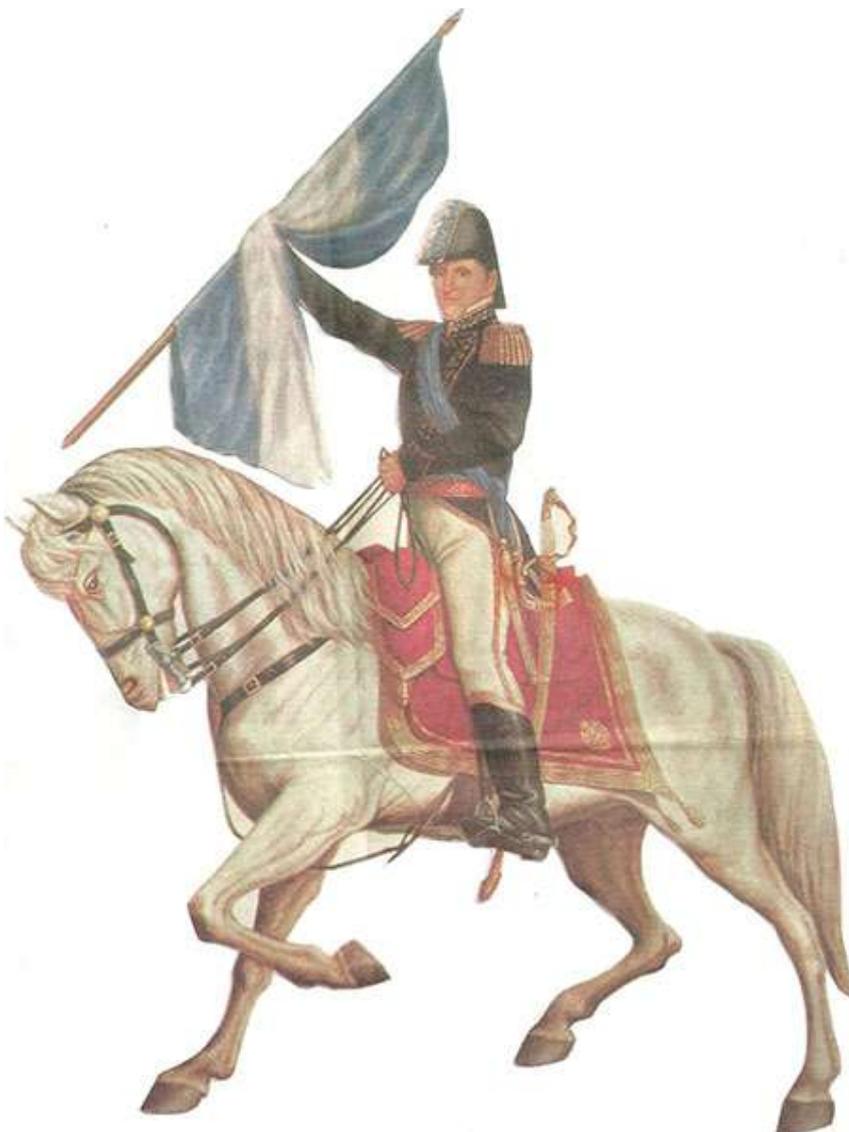
El día 18 de Noviembre de 1987, en la Ciudad de Tegucigalpa, capital de la República de Honduras la Directora de la Escuela República Argentina, dicto un Acuerdo, disponiendo la denominación de General Manuel Belgrano a la Biblioteca del establecimiento. En la ocasión se descubrió una placa en la que se leen términos similares a la citada anteriormente “” Biblioteca General Manuel Belgrano, Prócer de la Independencia, creador de la Bandera Argentina en la que se inspiraron los patriotas centroamericanos””

Asimismo podemos citar al ex -ministro de Relaciones Exteriores y Educación Pública y Presidente de la Academia de la Historia de Honduras, Dr. Jorge Fidel Durón en un trabajo en el que al hacer referencia del “... primer Presidente de Centro América, D. Manuel José Arce que... Creará en San Salvador para Centro América entera, la bandera azul y blanca, basándose en el hermoso confalón (gonfalón) De la Revolución argentina, y como homenaje a las Provincias del Sur...””

Entre nosotros también tenemos ejemplos del carácter continental de nuestra bandera., citemos el discurso del presidente D. Domingo Faustino Sarmiento del 24 de septiembre de 1873 -(aniversario de la Batalla de Tucumán) - pronunciado al inaugurar la estatua de Belgrano (cito textual) ...”” Y sea dicho en honor y gloria de esta bandera. Muchas repúblicas la conocen como salvadora, como auxiliar, como guía en la difícil tarea emancipadora. Algunas se fecundaron a su sombra, otras brotaron de los jirones en que la lid, los desgarró...””

O reflejado este carácter continental en los versos de la Canción a Manuel Belgrano del poeta Ismael Moya: ””... la sagrada bandera / jirón de cielo purísimo / entre azucenas de albura / que llevó por los caminos / de América libertad../ “”

También destacamos la bella marcha Mi Bandera (letra de Juan Chassaing y música de Juan Imbroisi) que todos los argentinos aprendimos en la escuela primaria, y cuya estrofa final proclama ...”” Aquí está como el cielo refulgente /ostentando sublime majestad / después de haber cruzado el Continente / exclamando a su paso ¡Libertad!, ¡Libertad! / “”



Mi Bandera
 Aquí está la bandera
 idolatrada, | la enseña que
 Belgrano nos legó, | cuando
 triste la Patria esclavizada |
 con valor sus vínculos rompió.

Aquí está la bandera
 esplendorosa | que al mundo
 con sus triunfos admiró, |
 cuando altiva en la lucha y
 victoriosa | la cima de los
 Andes escaló.

Aquí está la bandera que un
 día | en la batalla tremoló
 triunfal | y, llena de orgullo y
 bizarría, | a San Lorenzo se
 dirigió inmortal.

Aquí está, como el cielo
 refulgente, | ostentando
 sublime majestad, | después de
 haber cruzado el Continente, |
 exclamando a su paso:
 ¡Libertad! ¡Libertad!
 ¡Libertad!

Letra: Juan Chacabing
 Música: Juan Imbroli

Aurora
 Alta en el cielo un águila
 guerrera, | audaz se eleva en
 vuelo triunfal, | azul un ala
 del color del cielo, | azul un
 ala del color del mar.

Así en el alta aurora irradial,
 | punta de flecha el áureo
 rostro imita | y forma estela al
 purpurado cuello, | el ala es
 paño, el águila es bandera.

Es la bandera de la patria mía
 | del sol nacida que me ha
 dado Dios. | Es la bandera de
 la patria mía | del sol nacida
 que me ha dado Dios. | Es la
 bandera de la patria mía | del
 sol nacida que me ha dado
 Dios.

Letra: Héctor C. Quesada y Luigi Illica
 Música: Héctor Panizza
 (Fragmento de la ópera Aurora, compuesto
 en 1908; debe cantarse en las escuelas desde
 1945).

De puño y letra

"Sirvo a la patria sin otro objeto de verla constituida, ése es el premio al que aspiro".

"Todas mis ideas cambiaron y ni una sola concedía a un objeto particular, por más que me interesase; el bien público estaba en todos los instantes a mi vista".

"Desengañémonos: jamás han podido existir los Estados luego que la corrupción ha llegado a pesar las leyes".

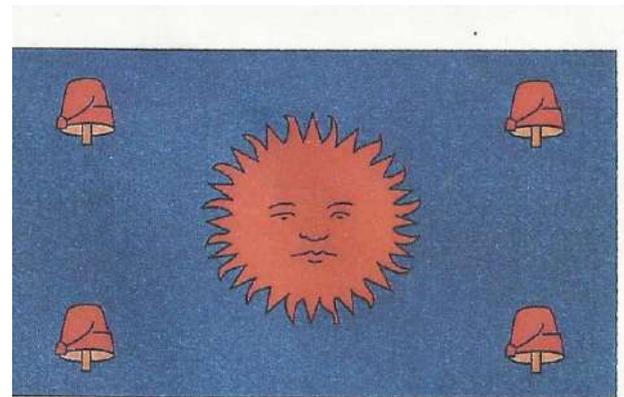
"Un pueblo cuito jamás podrá ser esclavizado".

M. Belgrano

Provincia de Buenos Aires, han utilizado la bandera nacional de forma conjunta tal como lo hemos descrito más arriba.

Como antecedente histórico, recordemos que en los albores de la Independencia flameó en la Fortaleza de Buenos Aires la bandera celeste y blanca sin sol (1815) la cual, fuera denominada en 1816, "bandera menor".

También entre los años 1841 y 1852, tremoló una bandera ideada por don Juan Manuel de Rosas, con un color azul turquí. Esta bandera federal consistía en un gran paño azul oscuro "como fondo del cielo en noche de borrasca", llevando en su centro un gran sol rojo y cuatro bonetes o gorros frigos de igual color rojo, en cada esquina, que fuera arriada definitivamente el día 3 de febrero de 1852, como señal de capitulación, luego de la caída de Rosas. (00)



Bandera Federal de la Provincia de Buenos Aires

Numerosas normas regulan el uso de la Bandera Destacamos; en 1884 el Presidente Julio A Roca estableció que la Bandera de Guerra (la que tiene Sol) solo podría utilizarse en edificios públicos, buques o instalaciones del Ejército.

En 1938, el Congreso aprobó la Ley 12.361, por la cuál se estableció como día de la Bandera al 20 de Junio fecha del fallecimiento del General Dr. Manuel Belgrano, unificando así los homenajes al creador de la Bandera y a la enseña patria

El Decreto 10.302 del año 1944 confirma a la Bandera de Belgrano como uno de los símbolos nacionales.

En agosto de 1984 el IRAM (Instituto Argentino de Racionalización de materiales) dicta la Norma IRAM-DEF -D 7- 679 Parte I (CDU 342.22.677.494.675.4 - CFA 8305) que regula el tipo de tela, las dimensiones de los paños, colores, sol tipo de urdimbre, cantidad de hilos por centímetro resistencia a la tracción de la tela etc. etc.

En el año 1985, bajo la Presidencia del Dr. Raúl Alfonsín por Ley 23.208 fue establecido el uso de la Bandera que tiene sol, al uso de todos los argentinos. De forma similar al Escudo, tanto la Nación y la

Más recientemente, llegado el día 6 de septiembre de 1991, el entonces Gobernador de la Provincia Don. Mario Cafiero, sanciona el Decreto 2932/91 que luego de los considerandos, donde se analiza que en virtud del Decreto 3.672, del 27-Septiembre de 1990 se creara una Comisión de estudios a la que se encomienda el análisis de los antecedentes históricos que fundamenten la creación de una bandera distintiva, como símbolo de la Provincia de Buenos Aires y considerando Que como resultado de la labor de dicha Comisión surgió la propuesta de creación de una bandera provincial; Que la Provincia de Buenos Aires carece de un emblema que responda a sus propios antecedentes históricos y a sus orígenes políticos-institucionales; Que existen antecedentes históricos, a partir de la Revolución de Mayo que a iniciativas de las distintas provincias han creado su símbolo expresando sus respectivas identidades político-institucionales; Que entre ellos debe destacarse el Pacto Federal de 1831 por el que se creó la Confederación Argentina; y el Acuerdo de San Nicolás de los Arroyos en 1852, punto de partida de la definitiva organización constitucional de la República Argentina; Que las últimas décadas las provincias que no las poseían, se dieron banderas con

los mismos fines; Que la Provincia de Buenos Aires, ha tenido un papel protagónico en el desarrollo histórico de federalismo nacional al que hacen expresa referencia los pactos preexistentes de orden constitucional; Que la Bandera bonaerense debe encarnar, a través de sus símbolos, tanto su protagonismo en el pasado, como su vida y actividades presente; Que, la Bandera propuesta estará formada por tres bandas, la superior y la inferior en color azul celeste y la central blanca luciendo en su centro un escudo análogo al provincial, compuesto de; Un gorro frigio rojo que representa a la libertad, y a la república soberana. Dicho gorro frigio es enarbolado por una pica que sostienen dos manos entrelazadas. La pica expresa la fuerza, o la energía de los valores históricos del conjunto de los símbolos. Las manos entrelazadas, simbolizan la unión federal de los pueblos de las provincias argentinas (esta unión fue sostenida con protagonismo decisivo de la Provincia de Buenos Aires, en los Pactos Federales de Pilar, Benégas, Cuadrilátero, de 1831 y San Nicolás, los que en su mayor parte se cumplieron en territorio bonaerense). Una rama de olivo y otra de laurel simbolizan la gloria y la victoria, respectivamente, tal como en el escudo de la Provincia de Buenos Aires. El sol naciente con diez y seis rayos a la vista representa a la nueva nación americana surgida con soberanía. Dos espigas cruzadas y la media rueda dentada expresan respectivamente las labores agropecuaria e industrial, a la vez que la cultura del trabajo en todas sus manifestaciones; Por ello el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires DECRETA

Art. 1º, Declárase Bandera Oficial de la Provincia de Buenos Aires al pabellón compuesto por tres bandas, la superior y la inferior en color azul-celeste y la central blanca, un gorro frigio rojo, las manos entrelazadas, la pica y las ramas de laurel y de olivo, el sol naciente, las espigas cruzadas y la media rueda dentada.

Art 2º. El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno.

Art 3º. Regístrese, comuníquese, publíquese dese al Registro y Boletín Oficial. Y archívese.

CAFIERO DIAZ BANCALARI

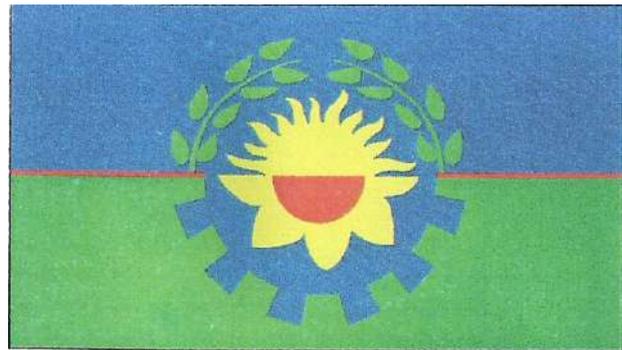
Esta Bandera creada por Decreto n° 2.392, de fecha 6 de septiembre de 1991, en la práctica nunca se llegó a usar.

Este Decreto nunca fue reglamentado, por la gobernación de Cafiero, razón por la cual NO entro en vigencia., circunstancia esta que a posteriori fuera aprovechada durante la gobernación de D. Eduardo Duhalde para dictar la Ley 11.997/1997 donde se ordena la creación de la bandera que hoy se utiliza en el ámbito de nuestra provincia., ésta bandera presenta dos franjas iguales, azul (azul) la superior y sinople

(verde) la inferior, divididas por un listón de gules (rojo).

En su centro muestra un sol naciente en oro, acompañado por dos ramos de laurel de sinople (verde) sobre el campo azul (azul).

Sobre el campo inferior, ostenta la mitad de la flor de un girasol, también de oro (amarillo) con cinco pétalos y un semicírculo de gules (rojo) en su interior, acompañado de un medio engranaje de seis dientes en azul (azul), la franja superior simboliza el cielo, mientras que la inferior, refiere a la fertilidad de esas tierras. La porción de la rueda dentada representa la industria. El sol naciente alude al privilegio de la región de contar con esa invaluable fuente de energía, la cual posibilita el nacimiento y el desarrollo de sus riquezas naturales. El girasol representa uno de los principales recursos económicos y alimentarios con que cuenta la provincia. El listón de gules (rojo) simboliza el federalismo, mientras que los laureles que orlan el sol, refieren a las glorias conseguidas.



Aquí, luego de observar detenidamente, las dos últimas banderas, quiero expresar mi muy particular juicio –(y aclaro que no necesariamente es la expresión del Instituto de Estudios Genealógicos y Heráldicos de la Provincia de Buenos Aires)- ésta bandera, que hoy flamea en la Provincia de Buenos Aires, como distintiva de la identidad bonaerense, PARA NADA SE CORRESPONDE CON LOS ANTECEDENTES HISTORICOS, NI CON LOS ORIGENES POLITICO-INSTITUCIONALES, NI CON LOS BLASONES de la Provincia de Buenos Aires, y que hemos visto en esta exposición - up-supra -

Por ello estimo como dije, que es más lógico que se utilice la bandera creada en el Decreto n° 2932/91 y no la de la Ley 11.997/08.

anunciarse a los otros pueblos, lobos y águilas carniceras, leones, grifos y leopardos, Pero en nuestro escudo ni hipogrifos fabulosos, ni unicornios, ni aves de dos cabezas, ni leones alados pretenden amedrentar al extranjero. El sol de la civilización que alborea para fecundar la vida nueva, la libertad con el gorro frigio, sostenido por manos fraternales, como objeto y fin de nuestra vida, una oliva para los hombres de buena voluntad, un laurel para las nobles virtudes, he aquí cuanto ofrecieron nuestros padres, y lo que hemos venido cumpliendo nosotros, como República, y que harán extensivo a todas estas regiones, como Nación , nuestros hijos “” (Obras completas -Tomo XXI- Domingo F Sarmiento)

Banderas de la Provincia de Buenos Aires

Al igual que lo acontecido con el Escudo de la Nación Argentina, la Provincia de Buenos Aires ha usado por hecho y derecho la Bandera que nos legara el Dr. General Manuel Belgrano, máxime si recordamos la cantidad de veces que actuó en nombre, representación y como cabeza de las Provincias Unidas del Río de la Plata, es decir como Nación Argentina

Solamente y a título de ayuda memoria digamos que, el Congreso el 25 de febrero de 1818, dispuso y llamo Bandera Mayor a la que poseía el sol con sus treinta y dos rayos, siendo llamada Bandera Menor a

la que no poseía la representación del Sol, y que se reglamentara el día 9 de agosto de 1895 la Bandera Nacional de Guerra, para los cuerpos del Ejército y de la Guardia Nacional.

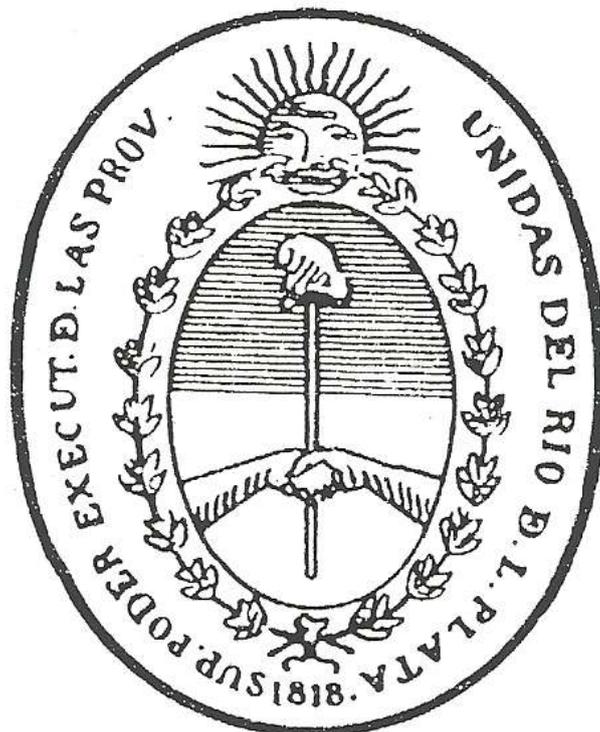
Entre los años 1841 y 1852, en época de D. Juan Manuel de Rosas flameo en la Fortaleza de Buenos Aires la Bandera Federal, consistente en un paño de color azul oscuro “como fondo del cielo en noche de borrasca” con un gran sol rojo en su centro y cuatro bonetes ó gorros frigos rojos en cada esquina

Recién el 24 de abril de 1944 por decreto 10.302 , y entre otras consideraciones menciona que tendrán derecho a usar la Bandera Oficial, el Gobierno Federal, Los Gobiernos de las Provincias y Gobernadores.

A posteriori el 16 de Agosto de 1985 el Decreto-Ley número 23.208, bajo la Presidencia del Dr. Raúl Alfonsín se modifica el anterior Decreto estableciendo el derecho a usar la Bandera Oficial de la Nación a los particulares además del Gobierno Federal y de las Provincias

El Decreto N° 2.932 del 6 de septiembre de 1991, el Gobernador Cafiero crea una Bandera para la Provincia con las franjas superior e inferior azul celeste y la central blanca, con el escudo de la Provincia de Bs As., con el agregado de dos espigas de trigo cruzadas y una media rueda dentada, pero al no ser reglamentado este Decreto, en la practica esta Bandera nunca fue usada..

Esto facilito a Eduardo Duhalde la creación de la que actualmente esta en uso.



ORÍGENES Y ROLES DE UN MUSEO COMUNAL EN LA PRESERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO

MUSEO HISTÓRICO COMUNAL Y DE LA COLONIZACIÓN JUDIA “RABINO AARÓN H. GOLDMAN

Moises Ville - Santa Fe



Lic. Eva Beatriz Guelbert
Directora Emérita del Museo
ADIMRA
ICOM

Asociación de Museos de la Prov. de Santa Fe
Centro de Estudios Históricos Regionales

En la década de 1980, surgió la motivación, el intercambio de ideas y la propuesta de preservar patrimonio en una localidad cercana a su centenario: Moisés Ville, Provincia de Santa Fe. Sin embargo no fue el inminente arribo del Centenario lo que generó esta movida, como en otros casos. La motivación tuvo que ver con dos hechos que marcaron la toma de conciencia de la población y autoridades de la necesidad de realizar acciones para evitar pérdidas irreparables. Se destruyeron dos edificios emblemáticos: la casa de la Empresa Colonizadora y una de sus 4 Sinagogas: La Sinagoga Lituana levantada en 1915.

No existían aún ni en el país ni en la provincia de Santa Fe leyes que protegieran el patrimonio. A raíz de ello, se empieza a vislumbrar el peligro de borrar el pasado, de perder objetos que trajeron los inmigrantes, por ejemplo: documentos, fotos, herramientas, etc.

Surgen dos movimientos en 1985.

- Por consenso de autoridades y pueblo se crea por Ordenanza Comunal Nro. 254, con apoyo de una comisión ad hoc y alumnos del Colegio Nacional “Domingo Faustino Sarmiento”, el *Museo Comunal histórico y de la Colonización* en Junio de 1985, y se lo ubica en un lugar que tiene que ver con la historia y con la memoria, en este caso se trataba de la vieja usina, cedida temporalmente. Su accionar fue efímero dado que no se logró mantenerlo abierto con voluntarios.
- Dos acciones, desde el Seminario de Maestros Hebreos “Iosef Draznin” se desarrollaron desde la cátedra de historia:
 - Una búsqueda en el lugar que estuvo erigida la Sinagoga Lituana, con



Casa de la Empresa Colonizadora Jewish
Colonization Association.



Sinagoga Lituana



Colegio Nacional "Domingo Faustino Sarmiento"

asesoramiento, para encontrar la delimitación, la entrada y si había cimientos. Se comunicaron los resultados a la Comuna para preservar el lugar.

- Una propuesta de búsqueda de raíces de cada una de las familias de los alumnos de 3er Año, a los que se sumaron 4to año, los docentes, los padres interesados en el proyecto sobre todo cuando empezaron a ver los primeros resultados estadísticos sobre olas migratorias, barcos, etc. y no dudaron en colaborar con materiales, objetos, documentos y de realizar entrevistas. Al comprobar los logros obtenidos se decidió plasmarlo en una muestra que se realizó en Octubre en la



Sinagoga Marcus Sberman

Sinagoga situada al lado de la escuela, conocida popularmente como Sinagoga Brener. Después de su declaratoria en 1999 como Monumento Histórico Nacional la Sinagoga recuperó su nombre original Marcus Sberman o Beit Hamidrash Hagadol (Casa de altos estudios, título acorde a sus características).

- La fundamentación e investigación para la Declaratoria de pueblo Histórico y de Monumento Histórico Nacional (Decreto 339/99), fue realizada y gestada con apoyo comunal desde el Museo que abrió sus puertas en edificio propio donado para tal fin por la familia de Samuel Brener, frente a la Plaza San Martín, por Ordenanza 334/89 para el Centenario.
- La diagramación de la muestra "Rumbo al Centenario" fue la base del Museo Histórico Comunal y de la Colonización Judía "Rabino Aarón Halevi Goldman" y del nombre de sus salas en el recorrido.



Edificio donde funciono el museo

A partir de sus comienzos el museo al ser comunal debió emprender muchísimas acciones de gestión y asumir roles que en aquel momento no eran comunes a los Museos: ocuparse desde la búsqueda y el rescate de patrimonio, la investigación, los datos genealógicos, la limpieza, registro y catalogación a la configuración de una base de datos y sistema propio (desde 2005 cuenta con el sistema Goldman); la conservación preventiva, la seguridad, el resguardo, la elaboración del guion y el reglamento; la labor educativa, el acercamiento a las escuelas, la propuesta de visita didáctica y el surgimiento del proyecto interinstitucional e intergeneracional *Museo-Escuelas*; la comunicación, la transmisión y la difusión; los cursos de formación y capacitación.

Desde sus orígenes su línea de acción fue no sólo dedicarse a su propio acervo sino al entorno cultural, la transmisión de valores educativos-culturales-cooperativos y de difusión patrimonial e histórica, a la búsqueda y el conocimiento del entorno urbano: socio - cultura – institucional – educativo-cooperativo – edilicio- rural y el cuidado del medio ambiente. Así pudo evolucionar y marcar su trayectoria a través de años de sondeos y averiguaciones en base a la investigación de documentos, planos, fotografías, publicaciones y testimonios. Estos ayudaron a consolidar y conocer la interesante historia de esta comunidad y poder fundamentar y documentar por qué esta pequeña localidad merece ser “Poblado Histórico Nacional”, “Pueblo auténtico o identitario”, “Cuna de inmigración judía agrícola organizada”, hoy “Cuna de Integración cultural” y estar en la lista estimativa que envió Argentina a UNESCO en el 2015 por ser *Ejemplo de convivencia en la diversidad cultural para otros pueblos, etnias y religiones*. Propuesta presentada en reunión de Unesco en San Petersburgo, en el 2012, por el Presidente del Centro Wiesenthal internacional Dr. Shimón Samuels.

Desde entonces se conforma el grupo Moises Ville Patrimonio Mundial (Unesco) y se trabaja intensamente con el equipo de la Universidad Nacional de La Plata dirigido por el Arq. Alfredo Conti para generar los medios necesarios, completar y complementar el dossier que se debe enviar.

El alcance de esta propuesta y del accionar del Museo para lograrla y lograr sus propios objetivos trasciende las fronteras. Su proyección se irradia al mundo por eso desde el 2016 su archivo, muy consultado por investigadores, documentalistas, profesores, fotógrafos, artistas plásticos, alumnos,



Trabajo archivístico conjunto con el I.W.O.

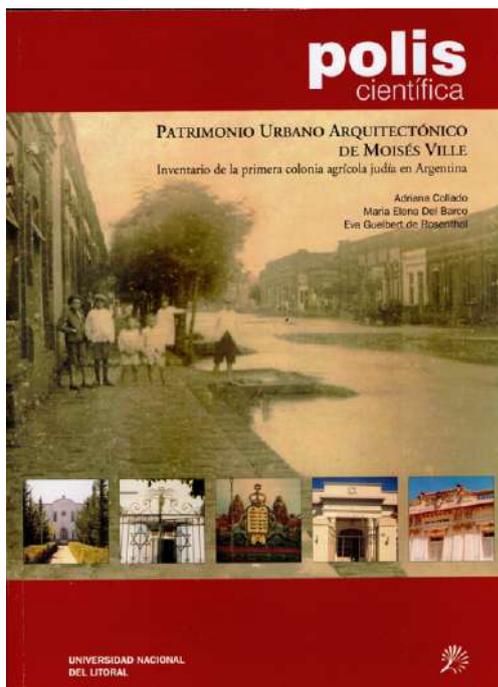
etc. pasó a ser parte de la red de archivos latinoamericanos.

El Museo desarrolla desde su Área Pedagógica una intensa labor didáctica, integradora y formativa tanto para sus integrantes como para las entidades o comunidades educativas. Con proyectos innovadores como por ejemplo la apertura a las escuelas y sus docentes locales y regionales para que no sólo visiten asiduamente el museo sino que utilicen elementos de su acervo en la tarea áulica; el proyecto y los Encuentros *Museo-Escuelas* en donde se desarrollaron creativamente durante 14 años temáticas q ayudaron a conocer las raíces y la evolución del pueblo, de su colonia y de otras localidades.

Al ser eje del turismo cultural que tiende a ser sustentable ofrece al visitante con calidad y calidez una serie de oportunidades de conocer una cultura diferente, que comparte valores y convivencia y le permite recorrer el museo y la localidad, apreciar su patrimonio integral y también deleitarse con sus comidas típicas, si lo requieren, e infraestructura.

Moisés Ville cuenta con un Monumento Histórico Nacional: Sinagoga Marcus Sterman y un Monumento Histórico Provincial: Salón Kadima (Significa *adelante* en hebreo).

Son muchos los turistas que visitan esta localidad



Patrimonio urbano arquitectónico de Moisés Ville.
Polis Nro 5



Biblioteca popular Barón Hirsch



Sinagoga Marcos Sterman
Monumento Histórico Nacional

desde diversas regiones del país y del mundo atraídos por lo que desean conocer, por lo que se difunde boca a boca y por los medios, por haber sido residentes en algún momento de sus vidas o estudiado en la localidad y los que vienen en busca de raíces. El museo, eje del turismo cultural y en ocasiones rural o regional, tiende a cuidar el patrimonio tomando en cuenta, conjuntamente con las autoridades comunales, la preservación y el medio ambiente, planificando a futuro (Carta 2030- ICOMOS: “El Futuro de nuestro pasado”).

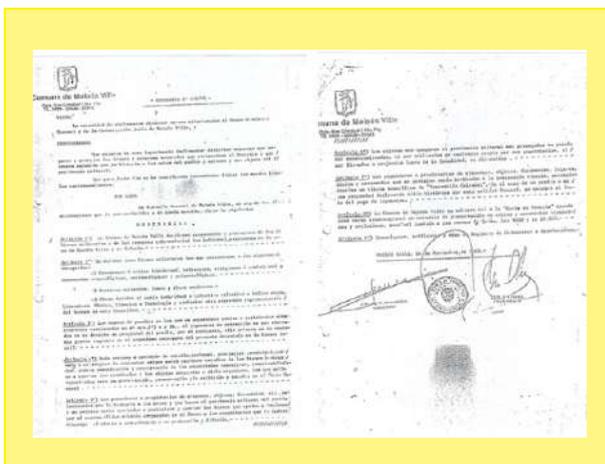
Al ser Museo Comunal siempre estuvo atento a colaborar con fundamentaciones y ayudar a la Comuna a través del marketing y la gestión a lograr

muchas de las metas que surgen al presentar proyectos relacionados con el mantenimiento tecnológico-museográfico-edilicio, de seguridad y protección del acervo y su difusión a través de las redes y los medios como también los de restauración de edificios históricos y su seguimiento. Desde el dossier para presentar a UNESCO, el desarrollar la concientización de autoridades y población sobre la planificación urbana atípica y la necesidad de preservarla, así como otras necesidades como por ejemplo: la salvación de una palmera, muda testigo de la etapa de la Colonia y de la colonización agrícola, en el patio que perteneció a la casa de la Empresa colonizadora *Jewish Colonization Association* o la actual radicación urbana, sus características y proyección a futuro. Se ocupó de ayudar a las autoridades a poseer lineamientos claros a través de ordenanzas, herramientas sustanciales para preservar patrimonio, como por ejemplo: la Ordenanza 445/95 de preservación de Patrimonio, primera en la Provincia de Santa Fe.

Propuestas, publicaciones, presentaciones, proyectos, actividades, talleres y ponencias caracterizan su accionar y su trayectoria.

El Museo buscó de interrelacionarse con otras instituciones y museos, para estar interconectados, planificar, aprender y transmitir, asistir a cursos, encuentros, seminarios, talleres, simposios y congresos. Desde muy temprano se integró a la Asociación de Museos de la Provincia de Santa Fe, a las propuestas y espacios de ADIMRA, ICOM, FADAM, IWO, Fundación Raúl Walleberg y Fundación Moisés Ville. Trabajó y gestionó apoyo de la Comisión Nacional de Monumentos y se contactó con la World Monument Found, entre otros.

Fue declarado de interés educativo y cultural en distintas ocasiones; premiado por su trayectoria, poder de gestión, ética profesional y calidad turística,



Ordenanza 445/95 de Preservación del Patrimonio cultural y natural de Moisés Ville



Premio del Museo de Berlin



Kadima
Monumento Histórico Provincial

liderazgo y marketing a nivel provincial, nacional e internacional. Logró mantener sus puertas abiertas únicamente con voluntarios durante 22 años, hoy continúa su labor con personal estable y ayuda de una pequeña comisión, conducida por su actual Directora Hilda Zamory.

Las puertas están abiertas para conocerlo y conocer la localidad de Moisés Ville, ubicada en el Departamento San Cristóbal, Prov. de Santa Fe. Para ello basta con llamar al museo: 0054 3409 420665. E mails: museo_mv@yahoo.com.ar o info@museogoldman.com.a

O buscarlo por los medios sociales:

Instagram: museo.mv

Facebook: Museo Histórico Comunal Aarón Goldman

Web:

<https://museogoldman.com.ar/?fbclid=PAAbkOEGGH1diJRI8wT2fdvIc4WT-TaC33-C3C9aGF75wqfHm4tgNT2PKvGY>

https://youtu.be/_acRNHqeTAc?list=TLGGObzPtoVr4UMxNDAYmJyMw

<https://museogoldman.com.ar/wp-content/uploads/2021/01/Video-MoisésVille.mp4>



Entrada histórica y los primeros asentamientos, con acceso desde Palacios por Ruta 69 S / O que une con Ruta 34 a la Avenida de los Colonizadores



Mojón turístico Circuito Shalom Argentina



Museo Histórico Comunal y de la Colonización
Judía "Rabino Aarón H. Goldman"



Inauguración del Museo actual 1989

NOS RECUERDAN



Patricia Garachico, Eva Guelberg, Elsa Poveda,
Margarita Laraigné
Encuentro ADIMRA
Corrientes 2023



Encuentro de Directores de Museo
Corrientes 2003



El Dr. Walter Di Santo, la Lic. Liliana Sánchez
Porfido y la Lic. Margarita Laraigné, presidiendo
la Asamblea Anual Ordinaria ADIMRA
CABA - marzo 2023



Asistentes a la Asamblea Anual Ordinaria
ADiMRA
Museo Mitre
CABA - marzo 2023



Cena de Camaradería
LVIII Encuentro ADIMRA
Corrientes 2023



LVIII Encuentro ADiMRA
Corrientes 2023

EL SECRETO EN LOS DOCUMENTOS HISTÓRICOS DE SANTA FE

LOS PAPELES Y SUS FILIGRANAS



Lic. Geraldhyne Fernández
Museóloga. Gestora Cultural especialidad Patrimonio y Museos
Restauradora de Bienes Culturales
Artista Visual
Santa Fe. Argentina
342 462 7249

Palabras clave Filigranas. Papeles. Fibras.
Documento histórico. Conservación.
Digitalización. Molinos papereros.

En este trabajo de investigación referido a papeles y sus marcas especiales denominadas filigranas nace antes que el de la conservación y restauro por mi amor por el papel. El arte sobre papel y el arte de escribir sobre este material débil en su constitución, pero de una fuerza que nos permitió un legado

cultural desde sus inicios gracias al Ts'ai Lun, oficial de la corte del emperador. Chino hacia 105 aC, que descubre el cómo fabricar un elemento escrito rico perdurable, flexible y transportable.

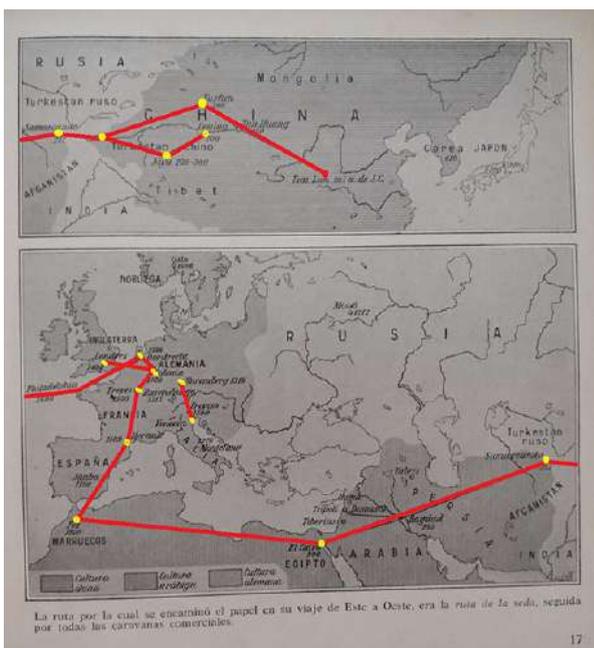
Sobre el siglo III d. C., el secreto de la preparación del papel salió de China y se extendió por los territorios vecinos; llegó a Corea, Vietnam y Japón hacia el siglo VI de nuestra era. A partir de ahí, el conocimiento de la técnica papelera fue avanzando hacia occidente, pasando por Asia Central. Tíbet e India.

El papel entró por la ruta del Oeste, cruzó el Turquestán, Persia y Siria; hacia finales del siglo V, el papel era usado en toda Asia Central. No pasaron más de 1000 años, cuando España fue conquistada por los Moros, y la producción de papel llegó a Europa. Hacia el siglo XIV, Italia aventajó a España y a Damasco en la producción del papel. Una clara aportación de los productores de papel europeos fue la invención del taller de estampado.

El invento del papel proporcionó al hombre un soporte fiel donde habitará la memoria escrita en su recorrido a través de la historia, y gracias a su consistencia y durabilidad, los textos de nuestros antepasados siguen siendo, en la actualidad, un testigo fiel de su tiempo.

La divulgación de la información y de los conocimientos, al que ha llegado la humanidad, no hubiera sido posible sin la invención del papel y la imprenta.

Una *marca al agua* o *filigrana* es un dibujo o diseño



Mapa ruta del papel

El papel hecho a mano Fernando López Anaya. Bs As. 1981

realizado en el papel durante su fabricación, por adelgazamiento (marcas lineales) o engrosamiento (marcas "sombreadas") de la capa de pulpa mientras está húmeda.

Los papeleros italianos fueron los creadores de la filigrana, palabra cuya raíz etimológica *filum* y *granum*, indicaría después el diseño tejido con hilo metálico sobre la malla de la forma. Las primitivas marcas de agua, aparecen alrededor del año 1280 y se reducen a figuras geométricas muy simples, tales como cruces, números y signos; pero a principios del siglo XIV surgen las verdaderas filigranas, fruto de búsquedas artísticas más elevadas, con representaciones religiosas, corazones, elementos heráldicos, soles y pájaros. Las filigranas se utilizan también - para individualizar el molino, indicar su ubicación geográfica o la calidad del papel; para designar el tamaño de la hoja o conmemorar algún suceso histórico.

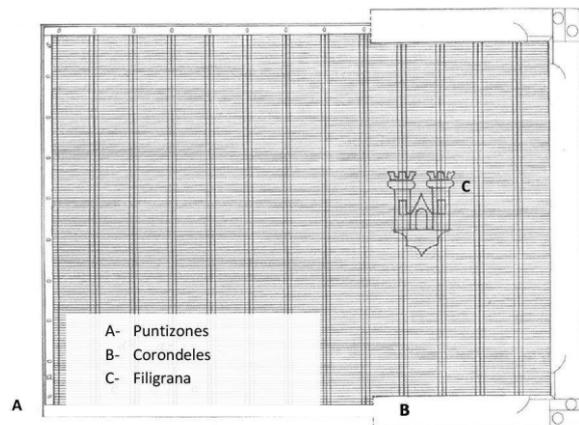
La primera filigrana conocida data del año 1282 y representa una cruz; procede de la ciudad de Génova y del molino de Fabriano⁵.

Se trata, en definitiva, de una marca de identidad del fabricante del producto como signo de calidad y buen hacer del molino de procedencia. En España tardará algo en aparecer las primeras filigranas. Existe una cantidad ingente de formas y clases de marcas de agua dado que cada molino creaba su propia marca: manos, anclas, escudos, tijeras, animales, etc.

La filigrana basa su importancia en la siguiente

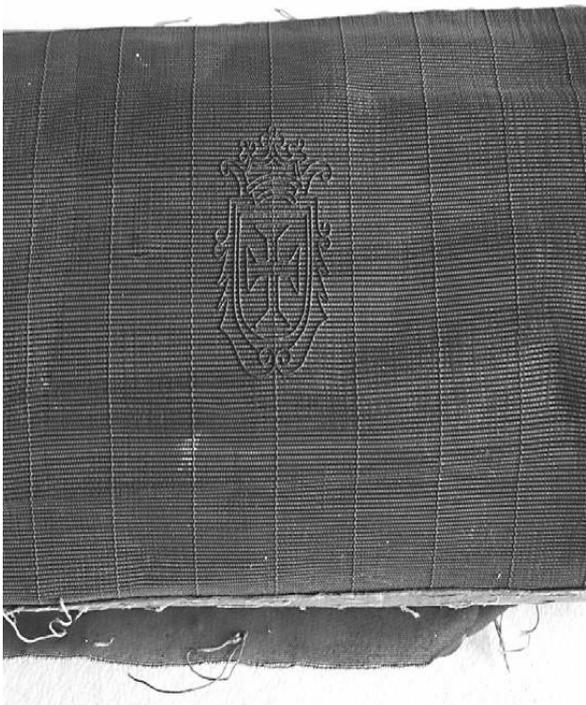
particularidad para la datación de documentos.

Esta marca se realizaba a mano en alambre de latón. Debido a su método de fabricación resulta imposible que haya dos exactamente iguales, por lo que cada una, hecha manual e independiente daba marcas distintas, aunque fuese con pequeñas variaciones. Por esto, la filigrana es un elemento diferenciador de primer orden y hace único al documento que las lleva. Por lo tanto, si hallamos dos filigranas iguales, responderán y habrán salido indiscutiblemente del mismo molino y forma papelera con un intervalo de tiempo relativamente corto, por más que aparezcan en papeles muy alejados entre sí geográficamente.



Sedazo

Artículo Filigranas en los fondos del archivo Histórico de protocolos notariales de Jerez de la Frontera. Antonio de la Cruz Sánchez pág. 256 Revista sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales. Vol. 18.1 Antonio de la Cruz Sastre, pág. 26. Año 2016. Tomo 18-1



Filigrana

Actas Del XII Congreso Internacional Historia Del Papel En La Peninsula Ibérica Tomo I pág. 420

El estudio de las filigranas es además importante para el conocimiento de la industria del papel, lugares de origen, tiempo durante el cual estuvieron los molinos papeleros en actividad, zonas de difusión del papel y, consecuentemente, situación económica, relaciones comerciales y sus posibles causas políticas y sociales.

Además de ser una obra de arte en sí misma escondida en documentos, que salen a la luz justamente en acción de colocar la misma a contraluz como si tratara de magia.

Es así que me adentro el conocer que pasa en la Provincia de Santa Fe, en sus documentos más antiguos y remontan al inicio de nuestra Republica como país; lo inicio en la Actas del Cabildo de 1600, por amor al patrimonio y al papel.

OBJETIVOS de este trabajo:

- Recuperar, clasificar y en especial difundir las filigranas de los documentos del fondo antiguo que se encuentra en resguardo en el MEP. Como así también de los documentos de importancia provincial, y nacional como es el tratado del Pilar del MHP.
- Identificar Molinos papeleros y tipología de trabajo-materialidades.
- Generar una ficha identitaria de papeles y filigranas encontradas en los mismos para cada institución en particular.

Con los datos recopilados se podrá hacer una comparación de las marcas de agua estudiadas, y podremos saber el origen del papel y aproximadamente su fecha de fabricación, acercarnos a cómo llega al lugar de uso.

La fabricación de papel en el Virreinato del Río de la Plata, como en el resto de América colonial, tenía rígidas disposiciones de control para no permitir esa y ninguna otra manufactura que pudiera aportarse desde la península.

España mantuvo el monopolio y se preocupó de proveer de papel especialmente destinado para el sellado y el de fumar, dejando insignificantes cantidades destinadas al comercio, las imprentas y al resto de los habitantes. Se fomentó e incrementó de esta manera el contrabando de papel, que fue ejercido durante casi todo el tiempo que dura el dominio de la Corona, alternativamente por franceses, ingleses, portugueses, etc. El impuesto del papel sellado acrecienta la falta de papel en las colonias

La concentración de naves neutrales en el puerto de Montevideo, fomentada por las disposiciones liberales de 1798, es sólo un ejemplo entre los innumerables que existen documentados. Estas naves descargaban todo tipo de géneros, permitidos o no. Según los registros de carga de la aduana de Buenos Aires del mismo año, se encuentran naves de muy diverso origen, todas con cargas de papel "...en marzo la polacra genovesa, en mayo una fragata también genovesa, en junio dos naves otomanas, a fines de ese año otra nave otomana y a los pocos días la fragata hanseática llamada "wittevoss" procedente de Hamburgo, todas con carga de papel y mucho contrabando que generará un sonado proceso"

La fabricación de papel en el Virreinato del Río de la Plata, como en el resto de América colonial, tenía rígidas disposiciones de control para no permitir esa y ninguna otra manufactura que pudiera aportarse desde la península.

A pesar de la prohibición de fabricar papel, existen unos pocos datos sobre intentos de instalar una fábrica en las Misiones Jesuíticas durante el siglo XVIII, dada la reciente instalación de su imprenta. En las Misiones era casi total la falta de papel según las reiteradas solicitudes de pedido de este material. Este testimonio corresponde al padre Sepp, quien escribía en 1709 "Quiso el padre Serrano establecer una imprenta y con feliz éxito lo llevó a cabo [...]"

cierto que fabricar aquí papel es del todo imposible". En 1730 la imprenta de las Misiones dejó de imprimir y Furlong lo atribuye fundamentalmente a la falta de papel.

No he encontrado muchos datos que nos permitan formarnos una idea acabada del estado de la industria papelerera antes de 1890, salvo algunas pocas y fragmentarias informaciones estadísticas. Otro privilegio solicitado al Congreso es el que hace *Gustavo Brewer*, comerciante de esta plaza, con fecha de setiembre de 1876, para poder establecer una fábrica de papel en Oliva (Córdoba). Empleaba productos de la agricultura como la paja y rastrojos en la manufactura de papel para periódicos.

Al año, el periódico *La Nación* del 17-1-1877, publica un artículo sobre la exposición industrial realizada en la capital, donde se *expone "el primer pliego de papel fabricado en Argentina"*, dando como su fabricante a J. Alcántara y que su fábrica "*La Primitiva*" estaba montada para producir papel en gran escala. Ubica el establecimiento en la ciudad de Buenos Aires y advierte que dicho papel es el que se utiliza para imprimir *El Industrial*.

No deja dudas de que se trata de la fábrica que Amadeo Acebal y Miguel Vedia compraron años más tarde. Precisamente la incipiente producción de papel comienza a tomar cierta importancia con esta fábrica, la que estaba produciendo en 1880.

F. Latzina registra también esta fábrica a fines de 1888, y vuelve a incluirla en 1890 en su síntesis de las principales sociedades, con un capital de ochocientos mil pesos.

En 1891 inicia la fabricación de papeles finos con celulosa importada de los países escandinavos, papel común para periódicos, de lujo en el tamaño carta y esquila, papel obra, carteles y carátulas, papel de envolver de diferentes calidades y cuerpos, bolsas, cartón, etc.

Ya a fines de siglo se fundan sociedades anónimas de considerable importancia.

Sobre un total de sesenta y cinco con un capital conjunto de doscientos veinte millones de pesos, cinco millones y medio de libras y ocho millones de marcos alemanes, solamente quince empresas son de índole industrial, pero sus capitales son pobres y representan solo a el 3 al 4 %.

Encontramos sólo una manufactura papelerera: "*La Argentina*", sociedad fundada en 1888, con un capital de un millón quinientos mil pesos. Será la primera fábrica del país en elaborar papel de calidad, utilizando pasta importada. Con posterioridad esta empresa intentará la fabricación de papel para periódicos.

La sociedad "*El Fénix*", era propietaria de dos fábricas de papel instaladas en Campana y Vicente López en la provincia de Buenos Aires, que inicia en 1917 la elaboración de pasta mecánica y la consume íntegramente en sus establecimientos

Este estudio preliminar se ha de basar sobre documentos en dos de las Instituciones relevantes

de la Provincia:

**Museo Etnográfico y Colonial de la Provincia
Museo Histórico Provincia Brigadier Estanislao
López.**

“Como las otras poblaciones antiguas fundadas en la actual geografía argentina en los siglos XVI y XVII, Santa Fe estaba conformada por un núcleo urbano y un enorme territorio, mucho más grande que el de la provincia de la que es capital y centro fundacional.

Esa entidad histórica que a lo largo de la historia fue ciudad y tenencia de gobernación primero; estado independiente en tiempos de López y provincia argentina desde 1853, es la misma que fue sufriendo las modificaciones geopolíticas que alteraron su función original de abrir puertas a la tierra comunicando a Asunción con el Tucumán y Potosí.

Durante 237 años, Santa Fe fue parte de la Corona española. En ese lapso fuimos paraguayos hasta 1617, peruanos hasta 1776 y españoles americanos todo ese tiempo.

Sobre la inmensa jurisdicción de Santa Fe (provincias actuales de Santa Fe y Entre Ríos) ejercían su autoridad el Cabildo y el Teniente de Gobernador, ya que tenían poder sobre las cuatro áreas que en aquellos tiempos eran incumbencia de los diversos niveles de gobierno, a saber: "Policía, guerra, justicia y hacienda".

Es decir: El Cabildo de Santa Fe entendía sobre todos los asuntos de los que hoy se ocupan los poderes del Estado Provincial, pero sobre un territorio más amplio que el actual y gestionaba con autonomía ante la Audiencia, el Consejo de Indias y el mismo Rey, litigando en muchos casos contra otras ciudades como Buenos Aires o Asunción.

Del Cabildo dependían los pagos que fueron surgiendo: "de los Arroyos" (Rosario), "la Bajada" (Paraná), Coronda y San José (Rincón). También las reducciones de pueblos originarios que se fueron organizando de mutuo acuerdo.

Al producirse la revolución de 1810, estas ciudades pasaron a ser "los pueblos", y demandaron participación política y lucharon por su autonomía. En el caso de Santa Fe, la ciudad colonial se transformó en un Estado soberano (especialmente después de 1819) hasta 1853, unido inorgánicamente con el resto por un tratado de Confederación firmado en esta ciudad en 1831. Es por eso que decimos que las provincias son anteriores a la Nación.

Al dictarse la Constitución Nacional, este espacio, que había sido la ciudad de Santa Fe y luego el Estado autónomo que bregó por la instauración del federalismo en la Argentina, pasó a ser una de las por entonces catorce provincias de la República Argentina y es hoy una de las veinticuatro

jurisdicciones en las que se divide el territorio nacional.”(4)

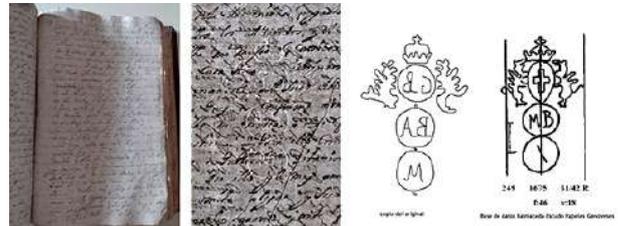


Foto de documento 146, detalle de su filigrana y copia

Tipo papel: verjurado

Tamaño del papel: 31,6 cm alto x 21,6 cm ancho irregular

Tamaño de filigrana 7 cm alto x 4 cm ancho mayor

Corondeles: distancia entre de 3 cm

Ubicación en la hoja: zona media de la hoja

Diseño filigrana: **Tres círculos** rematados con corona y franqueados por dos “grifos”, en el interior del círculo superior letras G B , en el del medio círculo las letras B A en círculo tercero M

Molino Papelero: Italiano. Genovés **Gambino Giacomo**

País de uso: Virreinato del Rio de la Plata- Santa Fe de la Vera Cruz

Año: 1704

Estado de conservación regular entomado, cosido a otros documentos, escrito en tinta ferrogálica

En Santa Fe se cuenta con documentación datada en 1600 en Actas del Cabildo, expedientes civiles, protocolos y otros documentos que nos ubicarían en Santa Fe la Vieja o primer asentamiento de Juan de Garay en tierras americanas posteriormente de la fundación de Buenos Aires. Estos se encuentran en el MEP y llegan al 1800.

Los documentos seleccionados aleatoriamente entre Encuadernaciones desentomadas para ser restauradas y microfilmadas de entre 1600 al 1700, en cajas de polipropileno y los volúmenes entomados; todos en armarios metálicos (4 con 125 volúmenes c/u y aproximadamente 200 documentos en cada tomo).

Me encontré con marcas de agua de símil factura, con algunas diferencias que marcarían su ingreso al Virreinato. Consultados los espacios online sobre la catalogación en Europa, y especialmente en España e Italia, descubrí parte de las mismas.

Similar caso queda para la documentación histórica patrimonio del MHP. Comparativamente se encuentran documentos de importancia nacional, provincial como el Tratado del Pilar datado en 1820,

(4) Diario el Litoral.15-11-2022 “Santa Fe, la de Garay, la de López y la nuestra”. Autor: Alejandro Damianovich.

algunos documentos pertenecientes al Brigadier Estanislao López de datación similar entre otros. Dichos documentos se encuentran conservados en sus respectivas carpetillas de guarda en planera de madera con resguardo, en un total de aproximadamente 50 documentos históricos.

Así podría clasificarlas y las características que presentan son:

a. Europeas del siglo XV, XVI, XVIII; b. Americanas de siglos XIX.

En la filigrana misma identifico según los datos:

1.- Tipo de filigrana.

Motivo. Describirla en estructura, altura, ancho, posición en la hoja y en el texto, numero de puntizones y corondeles que la abarcan, identificación del fabricante o papelerero, país, fecha.

2.- Hoja que posee la filigrana:

Materialidad, tipo de bordes si están o no cortados, tamaño, color, estado de conservación, fecha de datación.

3.- Datos documentales:

Documentos, Institución que posee este patrimonio, Datación, descripción del mismo y otros datos que pudiera rescatarse del mismo como información. Si posee firma, sello, etc. Se confeccionó una ficha identitaria por documento y filigrana

METODOS UTILIZADOS:

- 1- Observación organoléptica directa
- 2- Con UV
- 3- Copia por frotage
- 4- Copia transparencia sobre mylar
- 5- Con luz transmitida Fotografía de detalle y posterior copia digital del diseño
- 6- Análisis por microscopía
- 7- Análisis químico

DOCUMENTOS PATRIMONIO DEL ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL EN GUARDA DEL MUSEO ETNOGRÁFICO PROVINCIAL Y COLONIAL "JUAN DE GARAY"

FONDO DOCUMENTAL CABILDO.

4 armarios en donde se encuentran resguardados. Un porcentaje está restaurado desentomado y microfilmado.

Investigados hasta el momento, elegidos aleatoriamente:

TOMO I AÑO 1635-56 Escrituras Públicas - Protocolos. En CAJA 1 (desentomado por el Laboratorio Parque España en Rosario, restaurados, digitalizados, devueltos microfilmados y en cajas de polipropileno azul-en disconformidad de las mismas.

TOMO 66 - EXPEDIENTES CIVILES 1699 1º parte – En CAJA

TOMO 18 - EXPEDIENTES CIVILES 1704/6

AGRUPADAS POR SU TIPOLOGIA:

1. TRES CIRCULOS/ Genoveses
2. GUANTES

3. ESCUDOS de ciudades, reinos, países, religiones, etc. Con iniciales del fabricante como contramarca

4. MONOGRAMAS

5. OTRAS

Ejemplos:

TOMO 18 - EXPEDIENTES CIVILES 1704/6 DOCUMENTO 146

TESTAMENTO DE LA HIJA DE JUAN DE GARAY, JERONIMA GARAY de HERNANDARIAS.

DOCUMENTOS del 408 al 413



Foto Documento Testamento Jerónima Garay, detalle de su filigrana y copia

Folio 408

Tipo papel: verjurado

Tamaño del papel: 31 cm alto x 21, 8 cm ancho irregular

Tamaño de filigrana: 8 cm alto x 2,5 cm ancho

Puntizones:

Corondeles: distancia entre de 2 cm

Ubicación en la hoja zona media de la hoja a 12,5 cm borde inferior a 8, 5 cm lateral izquierdo

Diseño filigrana: Tres círculos primer círculo media luna y C inicial?, iniciales M C en el segundo y en el último F B?

Molino Papelerero:

País de uso: Virreinato del Rio de la Plata- Santa Fe de la Vera Cruz

Año: 1643

Estado de conservación: restaurado, con un 70% del mismo, las faltantes repuestas con papel japon, escrito en tinta ferrogálica

MUSEO HISTÓRICO PROVINCIAL BRIGADIER ESTANISLAO LÓPEZ SANTA FE

El patrimonio documental de esta institución, son relevante en el desarrollo político de la Nación, puntuales y de carácter privados y públicos.

AGRUPADAS POR SU TIPOLOGIA:

1. ESCUDOS
2. MONOGRAMAS
3. OTRAS

Ejemplos:

INVENTARIO DE BIENES DEL BRIG ESTANISLAO LÓPEZ

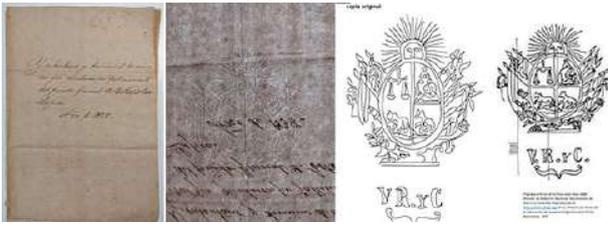


Foto de documento Inventario Bs Brig López, detalle de su filigrana y copia

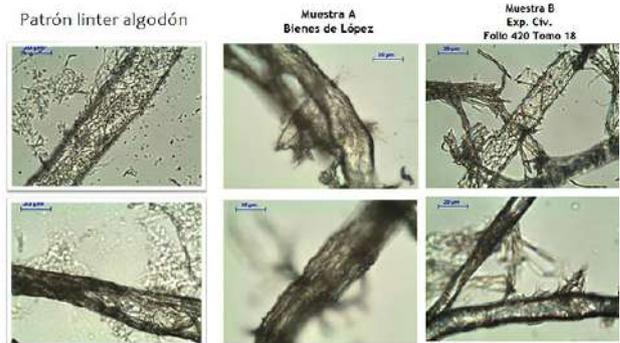
Tipo papel: verjurado
 Tamaño del papel: 5 hojas 10 folios
 Folio Simple 32 cm alto x 22,5 cm ancho
 Tamaño de filigrana: alto 16 cm x 10 cm ancho
 Corondeles: distancia entre 3,5 cm
 País uso: Argentina
 Año uso: 1838
 Filigrana símil en el Archivo Julio Roca 1880. División de Gobierno Nacional. Documentos de Guerra y Hacienda. Reproducida en <http://www.cahip.org/> en su artículo Los inicios de la fabricación del papel en Argentina José Carlos Balmaceda. 1997

TRATADO DEL PILAR



Foto de documento Tratado del Pilar, detalle de su filigrana y copia

otra cuadrante superior izquierdo
 Diseño filigrana: Whatman 1810
 Molino Papelero: Whatman
 País: Inglaterra
 País uso: Argentina
 Año uso: 1820
 Estado de conservación: restaurado, escrito en tinta ferrogálica
 Diseño filigrana: Escudo con Sol arriba, flanqueada por banderas y en el óvalo cuadrante superior izquierdo balanzas, cuadrante superior derecho monte con torre, cuadrante inferior izquierdo caballo cuadrante inferior derecho caballo
 Molino Papelero:
 País uso: Argentina
 Año uso: 1838
 Estado de conservación: restaurado, escrito en tinta ferrogálica
 Otros datos de interés: los folios se encuentran desentomados de algún volumen dado que presentan perforaciones de costura de encuadernación y marcas longitudinales en el lateral derecho de cada una.
 Idénticas filigranas del molino:
<https://www.cultura.gob.es/filigranas/buscador? boton=Buscar&textoLibre=whatman>



Análisis químico

El **Tratado del Pilar** fue un pacto firmado en Pilar (República Argentina) el 23 de febrero de 1820, entre **Manuel de Sarratea** (electo como gobernador provisorio de la Provincia de Buenos Aires) y dos de los gobernadores de la **Liga Federal: Estanislao López (Provincia de Santa Fe) y Francisco Ramírez (Provincia de Entre Ríos)**.

El pacto se firmó después de la derrota de las tropas unitarias - casi en su totalidad porteñas - en la primera Batalla de Cepeda (del 1 de febrero de 1820).

Tipo papel: de malla continua
 Tamaño del papel alto 50,5 cm x 39 cm ancho irregular
 Tamaño filigrana: 6,5 cm alto x 15 cm largo
 Ubicación en la hoja: zona media lateral izquierdo y

CONCLUSIÓN:

Este trabajo preliminar pretende ser una aproximación al estudio de la historia del papel, las filigranas y las vías de penetración del comercio papelerero en Santa Fe.

Hemos hecho una revisión bibliográfica somera, puesto que nos encontramos en los primeros estadios de nuestra investigación. Pero podemos señalar que se evidencia la falta de estudios más concretos o específicos sobre el tema. De aquí en más nos queda mucho camino a recorrer, financiamiento para llevar adelante la totalidad de las actas y otros documentos históricos en Santa Fe, la consulta de otros repertorios para poder determinar su origen que esperamos completar en próximos trabajos.

En ellos descubrimos que los papeles hasta el

momento casi son todos importados, por derecha o por izquierda, en su gran mayoría de origen italianos, o de los Molinos papeleros españoles que importaron maestros papeleros de Italia, especialmente de Génova que puede observarse en la grafía de dichas filigranas.

Característica significativa lo presenta el Tratado del Pilar con un papel inglés fechado en 1810 por el Molino Whatman quedará para seguir investigando si pudiera saberse quien lo compró o lo trajo de algún viaje que genera una gran contradicción para el hoy desde ese espacio de los caudillos federales en un documento que dará a luz nuestra constitución Nacional firmado en Iglesia del Pilar Bs As por Brig. López.



Compendio de Acciones en la investigación

En ésta agradecer a la confianza de los directores de ambas Instituciones:

Arqueólogo Gabriel Cocco del Museo Etnográfico y Colonial Provincial y al **Bibliotecario Juan Pablo Nocera** de dicho museo.

Prof. Mariano Medina del Museo Histórico

Provincial, y al **Mulgo Cristian Benítez** a cargo patrimonio.

Ing. Miguel Zanuttini Profesor Titular UNL - Investigador Ppal. del CONICET y a las dos investigadoras **Mg Claudia Taleb** y **Dr. Graciela Olmos** que se sumaron a este sueño desde un Taller Particular, que me acompañaron en cada análisis, toma de fotografía y búsqueda.

BIBLIOGRAFIA

Las marcas de agua del papel Luisa Martínez Leal *Universidad Autónoma Metropolitana, México*

El estudio de la filigrana papelerera como medio de datación de las encuadernaciones *María Dolores Díaz de Miranda Macías, o.s.b., Ana María Herrero Montero, archivera municipal de Oviedo*

Revista América Volumen 30. 2021. Centro de Estudios Hispanoamericanos. Artículo El Fondo Documental del Museo Etnográfico y Colonial Dr. Luis Ma Calvo. pág. 87 al 120. Imprenta oficial de la Provincia de Santa Fe.

La Hija de Garay, sus últimos años y su muerte. Agustín Zapata Gollán. N°10. 1975. Ministerio de Educación y Cultura. Imprenta oficial de la Provincia de Santa Fe.

El estudio de las marcas de agua del papel como material para determinar la datación y procedencia de las fuentes histórico-musicales, y su grado de fiabilidad. Ezquerro Esteban, Antonio. Departamento de Musicología, CSIC, Barcelona.2000

Molinos papeleros de la familia, localizaciones en la zona de Alcoy. José Merita. Comunicación presentada en el 33 Congreso IPH (International Paper

Historians) celebrado en Valencia del 20 al 24 septiembre 2016.

Actas de la reunión de estudio sobre el papel hispanoárabe. (Xàtiva, 29-31 oct. 2009).

El origen y difusión del papel y la filigrana en occidente corpus filigranológicos Balmaceda.

Dependencia y escasez de papel en las colonias hispanoamericanas. Balmaceda Abrate, José Carlos. Revista do Programa de Pós-graduação em Artes da BA/UFGM. v. 11, n. 22, mai-ago. 2021

El papel hecho a mano Fernando López Anaya. Bs As. 1981.

Diario el Litoral.15-11-2022 “Santa Fe, la de Garay, la de López y la nuestra”. Autor: Alejandro Damianovich

Protocolo_Filigramas_DM_r-1
<https://www.cultura.gob.es/filigranas/enlaces>

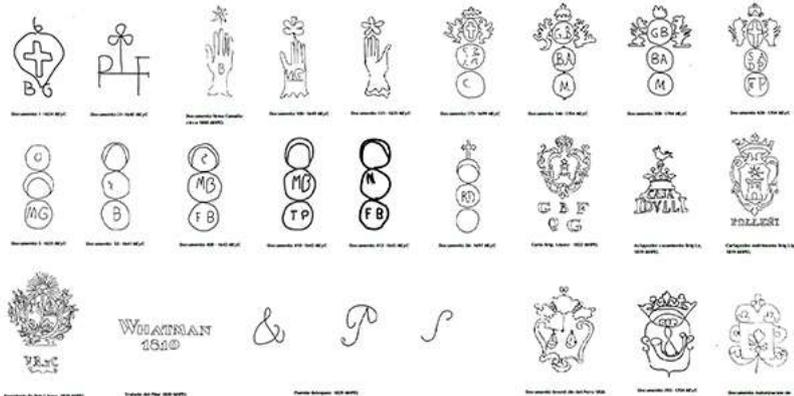
<http://www.cahip.org/>
<https://www.academiacolecciones.com/dibujos/catalogo-filigranas.php>

<https://elpapeldelpapel.wordpress.com/2017/12/08/el-estudio-de-las-filigranas/>
<https://www.memoryofpaper.eu/fil-chile/fil-chile>

<https://memoryofpaper.eu/fil-cuba/fil-cuba>
<https://es.calameo.com/read/000692387a86e33c27bba> (papeles árabes)

<https://pressreader.com>

<https://www.mchampetier.com/sitephp/phpes/papiers.php>



Selección de Filigranas encontradas en Documentos Históricos patrimonio santafesino

MUSEO MUNICIPAL DE BELLAS ARTES RÍO CUARTO - CÓRDOBA

1933 - 9 de julio - 2023

90 AÑOS



Jorge Oscar Busnelli
Ex Director del Museo Municipal de Bellas Artes de Río Cuarto
Editor Revista Digital ADIMRA

El Museo Municipal de Bellas Artes de la ciudad de Río Cuarto, inaugurado el 9 de julio de 1933, por gestión del Abogado y Escritor cordobés don Juan Filloy y por el entonces Intendente Municipal Don Carlos Vismara, en el por entonces recientemente habilitado Palacio Municipal (1932) construido ad hoc. Con la colaboración de fuerzas vivas de la ciudad, y del entonces Director del Museo Provincial de Bellas Artes “Dr. Emilio Caraffa”, el artista plástico Antonio Pedone.

La Ciudad de Río Cuarto, o ciudad de la Concepción del Río Cuarto, actual denominación reconocida por la Convención Constituyente del año 1996, que creó la Carta Orgánica Municipal, que equivale a la Constitución local.

Fundada el 11 de noviembre de 1786 por el entonces Gobernador Intendente de Córdoba del Tucumán, el Marqués Don Rafael de Sobremonte, en la margen sur del Cuarto Río, denominación dada por el Capitán Lorenzo Suarez de Figueroa que, por orden del Fundador de Córdoba Don Gerónimo Luis de Cabrera, envió una expedición a su cargo para reconocer la región sur de la ciudad recientemente fundada.

Sobremonte llegado a este paraje, encontró un caserío con algunos pobladores, lo que le dio pie para realizar el acto formal de fundación, aquel 11 de noviembre, dándole el nombre de Villa de la Concepción del Río Cuarto, que por acción de la costumbre derivó en el de Río Cuarto.

El Cuarto Río en su toponimia original, lleva el nombre de Cochancharagua, hoy por ley de la legislatura provincial se aceptan las dos acepciones. Esta ciudad afincada en el centro del país, se encuentra aproximadamente a 600 Kms. del Puerto de Buenos Aires y la misma distancia del Puerto de Santiago de Chile. Dista 240 kms. al sur de la Ciudad de Córdoba, siendo en la actualidad la segunda



Genio guardando el secreto de la tumba

Charles René de Saint Marceaux
Copia en yeso - Original en Museo Orsay Paris
Donada por la Academia Nacional de Bellas Artes

ciudad de la Provincia luego de su Capital.

Situada en una importante zona Agrícola Ganadera, y cercana unos 60 Kms. de las Sierras del Sur, en el Macizo de los Comenchingones

Fue creciendo al amparo del Río y por la pujanza de la zona donde está enclavada, por la de sus habitantes, proveniente del español llegado con los conquistadores, que se fueron afincando en nuestra región y luego incrementado no solo por el ciudadano argentino; también alimentado por la inmigración con la llegada de los italianos en gran masa. Una nueva inmigración ya en los finales del siglo XX y principio de éste, trajo una comunidad de ciudadanos bolivianos. En esta heterodoxa comunión de comunidades y razas se desarrolló un arraigo e identidad propia del riocuartense. Con vistas al futuro.

El Dr. Filloy, es nombrado Director Ad Honorem del recién creado Museo y acompañado por el Artista de Origen Italiano y afincado en la ciudad Don Marciano Roque Longarini, en la labor de conservador. Por gestión de Pedone, el Museo Nacional de Bellas Artes, facilita en calidad de préstamo 36 obras de arte cuyos autores son de nacionalidad Europea, encontrándose obras de españoles, italianos, holandeses entre otros y algunos autores argentinos. El Museo provincial facilita con el mismo fin obras de su Patrimonio, y en nuestra ciudad se organiza el Primer Salón de Otoño, donde participan más de 50 artistas de la provincia.

Esta muestra de las obras facilitadas por los Museos Nacional y Provincial, más las del Salón sirven como marco a la inauguración ese 9 de julio de 1933 en el Palacio Municipal, donde queda habilitado el primer museo de la ciudad. Para iniciar el acervo del nuevo museo, instituciones como el Concejo Deliberante de la Ciudad y la Cámara de Senadores de la Provincia, como así también el Club Social, Deportivo y Biblioteca Atenas, el Jockey Club, la Biblioteca "Mariano Moreno", y personas como el mismo Dr. Filloy y Carlos Vismara, compran 10



Ascochiga

Augusto Ballerini

Obra del Museo Nacional de Bellas Artes en custodia

obras de las enviadas al Salón de Otoño y las donan al museo.

El Dr. Filloy se mantiene en el cargo hasta el año 1953, en que renuncia al mismo y se designa en su lugar al artista local Prof. Franklin Arregui Cano, quien se mantiene en el cargo hasta 1962.

Por esta época, la planta de personal y funcionarios municipales, habían ya ocupado todos los recintos del Palacio Municipal relegándose al Museo solo a los pasillos.

En el año 1964, el museo se traslada a su actual morada en el Edificio Trapalanda, construido en la calle Colón 149, a una cuadra de la plaza Central de la Ciudad y a cuatro cuerdas de su habitat anterior; ocupando la planta alta, e inaugurándose el 4 de septiembre de ese año, designándose al Dr. Carlos Lucero Kelly, Médico Psiquiatra de nuestra ciudad como Director, al Abogado Dr. Jorge Carranza como Vice y al comerciante Federico Durichs como Secretario. En 1967 el Dr. Carranza y el Sr. Durichs renuncian a sus cargos y son reemplazados por el Dr. Andrés Moreau, Artista y Médico Dentista como vice director y el Dr. Marcos Aguinis, Médico Psiquiatra y escritor como Secretario; ese mismo año se produce una reunión entre los artistas de la ciudad y el Director del Museo, Dr. Lucero Kelly, por iniciativa de los primeros, lo que da como resultado la creación de la Asociación Riocuartense de Plásticos, cuya sigla es (ARP), y se le asigna un espacio en el mismo edificio Trapalanda, en la Planta baja con entrada independiente para que funcione la sede social que, fundamentalmente es una galería de Arte, siendo su primer Presidente el Artista Franklin Arregui Cano.

En 1970, fallece el Dr. Lucero Kelly, ante la contingencia, asume la dirección del Museo el Dr. Andrés Moreau. El Instituto Municipal de Cultura, institución no gubernamental de quien dependía el Museo, designa al que se desempeñaba como coordinador de Artes Plásticas en dicho Instituto como nuevo Director del Museo, el Artista Plástico Prof. Mariano Ferreyra.

En el año 1973, se produjeron elecciones generales en el país, en nuestra ciudad resultó electo Intendente



Sala de exposición del Museo con una muestra de Patrimonio homenaje a Marciano Longarini



Alumnos de una Escuela local dibujando dentro del Programa Educativo del Museo

el Dr. Julio Humberto Mugnaini, quien designó como Director de Cultura a Franklin Arregui Cano y como Director del Museo al Artista Plástico y Contador Público Julio Ducuron.

En 1976, se produce un nuevo quiebre institucional en el País, las autoridades que asumen en la ciudad, designan al Artista de origen italiano afincado en nuestro medio, Don Terzo Vinci, quien ejerce su autoridad durante tres meses, y luego se designa al entonces Director de la Escuela Municipal de Artes Plásticas “Manuel Belgrano”, Artista y Profesor Carlos Miguel Zupan unificando el cargo que ejercía, en la División Museo y Enseñanza Plástica.

En el Año 1993, siendo Subsecretario de Cultura el Arq. Jorge Ramallo, se realiza un acondicionamiento del Edificio Trapalanda. Dado que había tres entradas diferentes, se unificó todo en una y se construyó una escalera que comunica las tres plantas; en el espacio planificado cuando se hizo la construcción para un auditorium, se realizó un pequeño teatro que lleva el nombre de Teatrino de la Trapalanda, quedando el ingreso del Museo por la escalera recientemente creada y se anuló el anterior y fue entonces que se le dió el nombre de Centro Cultural Trapalanda al complejo constituido por las salas de la Asociación Riocuartes de Plásticos (ARP), el Teatrino en la planta baja y el Museo Municipal de Bellas Artes en la Planta Alta.

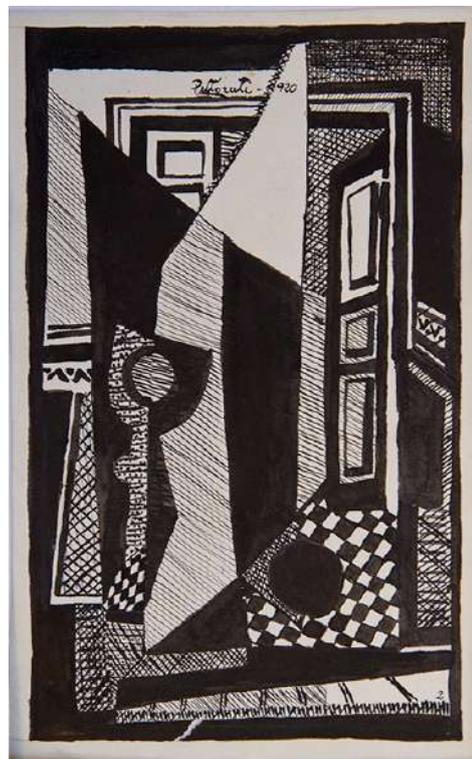
El Profesor Zupan continúa con sus cargos de Director de la Escuela Municipal de Artes Plásticas y del Museo, al que se le añade el de Jefe del Centro Cultural Trapalanda; al año siguiente, se acoge a los beneficios de la Jubilación, designándose en su lugar en el Centro Cultural y en el Museo a la Sra. Ana Ayelo, quien era personal de planta permanente y ejercía el cargo de Secretaria, la que se jubila en el año 2004. Designándose en su lugar a Jorge Busnelli en el mismo cargo en forma interina.

En el año 2007, se procede a crear la Jefatura de División Museo y Jefe de Sección Teatrino, y el año 2008 se confirma en el cargo del Museo a quien ya lo venía desempeñando en forma interina. Jubilándose en el año 2020 y quedando en su lugar la Artista Jimena Mateo.

En cuanto al Acervo, o sea el Patrimonio constituido

por las obras de Artistas Argentinos del siglo XX y XXI, en sus vertientes local, provincial y nacional, como así también de artistas latinoamericanos o europeos que, por donación hayan ingresado, y las obras del Museo Nacional de Bellas Artes (en custodia) facilitadas en el año 1933, habiendo sido devueltas las del Museo Provincial en el año 1950 y otras, por solicitud del Museo Nacional.

De aquellas primeras obras, diez (10) en total, compradas por instituciones y personalidades, para dar inicio al Museo, hoy se cuenta con más de ochocientas. Este patrimonio lo constituyen en primer término, las obras facilitadas por el Museo Nacional de Bellas Artes que se hallan en Custodia Permanente, son obras de Arte italiano, español y holandeses entre otros, de principio del siglo XX, de artistas argentinos de fines del Siglo XIX, tales como Emilio Ballerini o Augusto Artigue. Los europeos James Ensor, Jules Lagae, Juan Brull y Vinolas, F. Cusachs, Néstor Martín Fernández de la Torre, Leandro R. Garrido, Luis Giménez, Francisco de Goya y Lucientes, Vicente Póveda, Gabriel Puig Roda, Enrique Serra, A. L. Barye, Charles Joseph Beauverie, Georges Guttere, R. Saint Marceaux, Frans Van Leemputten, Lajos Szalay, Giorgio Lucchesi y Giovanni Battista Piranesi. Los latinoamericanos Gustavo Zegarra Villar, Trinaz Foz, Carlos Hermosilla Álvarez, Fernand Laroche, Carlos Valdés Mujica, Alicia Valenzuela Varas, Jorge Morel, Eduardo Kingman, Ana Obiol y Marcos



Motivo Plástico
Emilio Petorutti
Donación del Autor



Inauguración Muestra de grabados, de un Artista local en la Sala de Muestras temporarias del Museo

Castillo.

De esas primeras obras destacan, un paisaje de José Malanca y una obra de Marciano Longarini, nacido en Italia y que había estudiado en la Academia Nacional de Bellas Artes de La Plata y afincado en nuestra ciudad en la década del veinte.

Aquí hay que tener en cuenta la designación de Director del Museo a Juan Filloy, inquieto hombre de la cultura y fundamentalmente de su actividad como escritor, lo que le granjeó la amistad de importantes artistas de todo el país, teniendo de acuerdo al inventario realizado en 1950, donde ya el museo contaba con doscientas ochenta obras. En este período se gestó la colección de grabados, tanto de xilografías, aguafuertes y litografías; debemos mencionar algunos de sus autores, como Guillermo Facio Hebeque, Juan Carlos Catagnino, Lino Eneas Spilimbergo, Mauricio Lasanski, Sergio Sergi, Víctor Delhez Emilio Rebuffo, mas allá de estas primeras donaciones de los artistas o del mismo Filloy, la misma siguió incrementándose hasta nuestros días, así se sumaron obras de Pompeyo Audiver, Benito Quinquela Martín, Antonio Berni (gofrado de la serie Ramona), Alberto Nicasio Ernesto Lasiuto, y más aquí en el tiempo obras de Alda María Armani, Alicia Díaz Rinaldi, Alfredo De Vincenzo, María Cristina Santander, Estela Beatriz Zariquiegui, Graciela Zar, muchas de estas obras son de la década del setenta, en que organizado por el Museo Salones Nacionales, con importantes premios adquisición.

El acervo más importante por la cantidad de obras es el de pintura, aquí es donde se refleja la presencia nacional con pintores como “Campo, Nuestro Campo” de Antonio Parodi, donada al Museo por el Presidencia de la Nación en la persona de Agustín P. Justo en el año 1937. También obras de Artemio Aran, del rosarino Manuel Musto donada por la Municipalidad de Rosario, una serie de obras donadas por el Fondo Nacional de las Artes en distintos periodos como, Juan del Prete, Horacio March, Leopoldo Presas, Aquiles Badi, Gregorio

Lopez Laguil, Juan Manuel Sanchez; otras donadas por los propios artistas y filántropos con obras de Primaldo Monaco, María Martorell, Tomas Di Taranto, Juan Carlos Liberti, Emilio Artigüe, Juan Antonio Ballester Peña, Luis Cordiviola, Tomas Di Taranto, Darío Grandi, Horacio March, Primaldo Mónaco, Higinio Montinio, Lino Palacio, Juan Peláez, Roberto Rusca, Hermenegildo Sabat, Luis Seoane, Ángel Domingo Vena, Bruno Venier, Augusto Ballerini, Luis Barragán, Juan Del Prete, Lola Frexas, Juan Berlingieri Carballo, Leónidas Gambartes, Jorge Martínez Ramseyer, María Martorell, Arturo Méndez Texo, Luis Sánchez de la Peña.

Dibujos de Emilio Pettoruti y Ramón Gómez Cornet, Carlos Alonso.

Esculturas de Pablo De Robertis, José Fioravanti, Naun Knop, Aurelio Macchi, Alberto Pilone, Enrique Romano, Luis Torralva, Vilma Villaverde, Xavier Barrera Fontella.

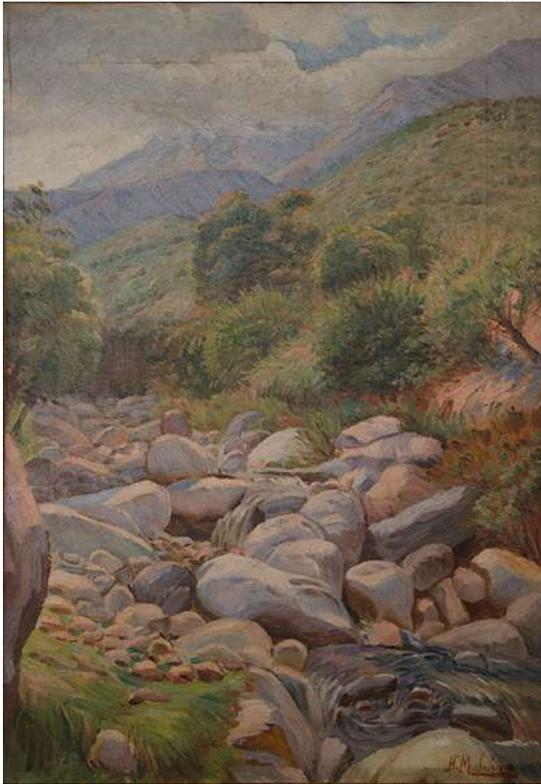
En cuanto a los artistas cordobeses, hacemos referencia a los que viven en la provincia de Córdoba, sobre todo en la Capital, y debemos aclarar que al artista local (riocuartense), también podrían tratarse como cordobeses, pero en este caso por ser un Museo de nuestra Ciudad tiene un tratamiento aparte. José Ledda, Silvio Angeleli, Hugo Bastos, Miguel Ángel Budini, Pablo Canedo, Josefina



Mujer sentada

Leopoldo Presas

Donada por el Fondo Nacional de las Artes



Paisaje

Herminio Malvino

Precursor de la pintura en Córdoba, primer pintor de Río Cuarto

Cangiano, José Carrega Núñez, Egidio Cerrito, Emiliano Gómez Clara, Gabriel Francisco Gutnisky, Horacio Juárez, Benjamín Krivoruk, Edelmiro Lescano Ceballos, Herminio Malvino, Manuel Rueda Mediavilla, Antonio Monteiro, Alberto Nicasio, Antonio Pedone, Dalmasio Roja, Manuel Rueda Mediavilla, Luis Saavedra, Martiniano Sciepaquercia, Manuel E. Solís, Rosalía Soneira, Luis Héctor Sosa Luna, Francisco Vidal, Enrique Gandolfo, Omar Brachetti, Fernando Bonfiglioli.

JUAN FILLOY (Córdoba 1896 – 2000)

Abogado, Escritor, este hombre de personalidad inquieta, gran lector nació en la ciudad de Córdoba capital de la Provincia, llamada la “Docta”, ciudad de doctores, por su Universidad. El 1 de agosto de 1896, Don Benito Filloy oriundo de Pontevedra Galicia, de profesión carpintero y Dominique Grange, una campesina francesa natural de Toulouse fueron sus progenitores, cursó los estudios primarios en la escuela Normal Alejandro Carbó y los secundarios en el colegio Nacional de Monserrat de la Ciudad de Córdoba.

En 1918 participó activamente en lo fue la Reforma Universitaria en la Universidad Nacional de Córdoba, donde estudiaba Abogacía, graduándose en 1920, ese mismo año se traslada a Río Cuarto, ciudad que luego elegiría como propia;

En nuestra ciudad realizó una ímproba labor en la que, no solo se destacó como Juez o escritor, sino que también tomó parte activa, de su vida cotidiana, promoviendo o acompañando en la creación de varias instituciones, que en algunos casos presidió.

En cuanto a los artistas locales debemos hacer una aclaración, ya que figuran como cordobeses Emiliano Gómez Clara y Josefina Cangiano, los consideramos de Río Cuarto por haber nacido en nuestra ciudad; y el artista Herminio Malvino uno de los precursores de la pintura en Córdoba, en 1904 se afincó en Río Cuarto invitado por el Director de la Escuela Normal, permaneciendo aquí por 20 años hasta 1924 que vuelve a Córdoba, considerándolo el primer pintor riocuartense por los años veinte; llegan a nuestra ciudad dos italianos que junto a Malvino son los iniciadores de la plástica local, nos referimos a Marciano Longarini y Libero Pierini, un escultor y pintor que cursó sus estudios en la Escuela de Artes y Oficios de Matelica - Italia. En los años treinta, además de los nombrados ya encontramos a Franklin Arregui Cano, Andrés Moreau, Humberto Zarate y el caricaturista Valerio Gatari.

En 1953 se crea la Escuela Municipal de Artes Plásticas Manuel Belgrano y en 1958 la Escuela Provincial de Bellas Artes, que luego de su muerte llevará el nombre de Libero Pierini, hoy Escuela Provincial Superior de Bellas Artes. Entre los cincuenta y los sesenta llegan a la ciudad instalándose en ella los italianos Bianco Búfali, Renzo Cremona, Terzo Cayetano Vinci. Además, ya comienzan a ver sus frutos las Escuelas y sus primeros egresados, trayéndonos al presente con artistas como Eduardo Angelini, Marcelo Babini, Nelly René Benzoni, Juan Carlos Casarotto, Horacio Coll, Ángel Coria, Haroldo Cortés, Juan Carlos Dragani, Julio Ducurón, Mariano Ferreyra, Rive Elisa Fischman, Ernesta Frank, Aida Julia Gil, Daniel Gil, Carlos Giorgis, Eliseo González, Dante Rubén Infante, Velarmina Lueje, Carlos Márquez, Fabián Martinetto, Dino Masiero, María Licia Montesanto, Marta Muller de Gil, José Muzzio, Héctor Otegüi, Lara Ponsone, Consuelo Racagni, Oscar Robledo, Francisco (Paco) Rodríguez Ortega, Electra Stramesi, Viviana Varela Gibb, Angel Vieyra y Miguel Carlos Zupán.



Retrato de Juan Filloy
Victor Hugo Arias

MUSEO MALVINAS CHACO

RESISTENCIA



VGM. Ing. Martín Bacs
Dir. Museo Malvinas Chaco
Presidente Asociación Veteranos de Guerra “2 de Abril”

El “Museo Malvinas Chaco”, es una institución privada que pertenece a la Asociación “2 de Abril”, fue creado y pensado por Veteranos de Guerra, nace como una necesidad de dejar plasmado en el tiempo la historia de Malvinas en la región; siendo el chaco una de las provincias que más jóvenes envió a las islas (en % de población), unos 1.165 hombres, de los cuales 60 héroes quedaron como centinelas eternos de aquella gesta.

Fue inaugurado el 10 de junio de 2013, en la provincia es el único lugar público que refleja en

forma cronológica, la historia completa de las islas, descrito a través de láminas, con réplicas de documentos coloniales además de pertrechos de esa época, algunos donados por quienes los utilizaron; todo se inicia con sus primeros descubridores en el año 1520, sus pobladores, la geografía, su flora, la fauna, los reclamos ante Organismos Internacionales, narrando los acontecimientos más significativos hasta llegar a 1982, luego, lo que fue el Servicio Militar Obligatorio, la operación de recuperación de las islas, denominada “Operación



Rosario”, después del 3 de abril el conflicto armado hasta llegar al 14 de junio, concluyendo con la gran riqueza de su entorno, en cuanto a recursos naturales; reflejando así, no solo su pasado sino también su presente.



Se cuenta con Salas de exposición, un SUM utilizado para charlas, conferencias, proyecciones; asimismo, para los docentes o alumnos que desean investigar algún tema relacionado al archipiélago existe en planta alta una biblioteca especializada en la temática de Malvinas, e islas circundantes.



Una vez instituido el museo, para mantener en el tiempo este patrimonio cultural, se buscó la colaboración y el asesoramiento de distintos organismos, firmando Acuerdos con el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencias y Tecnología; además de Convenios Marco de Colaboración, Cooperación y Asistencia Mutua, con el Instituto de Cultura de la Provincia, con el Ministerio de Desarrollo Social, con la Facultad de Arte Diseño y Ciencias de la Cultura de la UNNE., este último, nos permitió a varios integrantes —personal de sala— hacer una pasantía en la Catedra de Museología —Curso de Capacitación en Museología—, dictada por el Licenciado Fabio Javier Echarri, al cual agradezco por su continua colaboración hacia nuestra Institución.

El Museo Malvinas Chaco está inscripto en el Registro Provincial de Museos (RPM), y en el Registro de Museos Argentinos (RMA).



El personal que realiza la guía, es integrado por varios Veteranos de Guerra, dos docentes y un bibliotecario; el museo es visitado por público en general, pero sobre todo, se recibe a nutridos contingentes de jóvenes estudiantes, anualmente rondan los 3.000 alumnos de diferentes niveles educativos.

Es conveniente resaltar una particularidad que lo hace distinto a los demás, esto tiene que ver con el testimonio de los excombatientes, es decir, el relato en primera persona de quienes participaron del hecho histórico.

Una de las principales inquietudes de los Veteranos de Guerra a cargo del museo fue la de acercar la “cuestión Malvinas” a las escuelas que visitan el museo, para que esto no quede nada más que una visita, se ideó un proyecto de extensión educativa, una forma de estudiar e investigar sobre la soberanía de los archipiélagos Australes.

Nace así el Proyecto denominado “Educar Arraigando Soberanía”, una propuesta pedagógica elaborada y organizada por el museo, llevada adelante con la colaboración del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y el Instituto de Cultura, ambos de la Provincia



La propuesta consiste en acercar a los docentes de las escuelas que nos visitan el Proyecto que consiste en una carpeta con una serie de “actividades” para ser implementada desde diversos espacios curriculares que tienen que ver con la soberanía, luego de pasar por el museo los alumnos trabajan con sus docentes en el establecimiento, el cierre de la Propuesta consiste en una exposición de trabajos presentado por los estudiantes con un intercambio de experiencias acerca de lo realizado.

Algunos de los objetivos tienen que ver con: difundir el patrimonio material e inmaterial; rescatar la memoria de los hechos que permitan fortalecer el sentido de identidad, de pertenencia y soberanía; concientizar sobre la importancia de conocer y reconocer nuestra Historia Nacional como fundamento esencial para la construcción de ciudadanía; valorar el accionar de aquellos que contribuyeron a la defensa de la patria; valorar la paz, la diplomacia, como estrategias primordiales para la resolución de conflictos.



La misión del Museo es la de investigar, rescatar, adquirir, preservar, restaurar, acrecentar, exponer y difundir los acervos y testimonios referidos a la “cuestión Malvinas”, ofreciendo a la comunidad experiencias significativas que promuevan la reflexión sobre la temática.

Placa de mármol negro, extraída del Cementerio de Darwin en la Isla Soledad, que permaneció durante 14 años, sobre la sepultura de un héroe, que lleva la inscripción “SOLDADO ARGENTINO SOLO CONOCIDO POR DIOS”.

Entregada en “Guarda y Custodia” al Museo Malvinas Chaco, el 2 de junio de 2018, por la Comisión de Familiares de Caídos en Malvinas e Islas del Atlántico Sur.



Actualmente el “Museo Malvinas Chaco” se encuentra cerrado por ampliación y refacción de sus salas, para mejorar la experiencia de los visitantes, aumentando los espacios de exhibición.

PRESENTACIÓN LIBRO

UN MUSEO TESTIGO DE LA HISTORIA DE SALTA



Lic. Teresita del Milagro Gutierrez

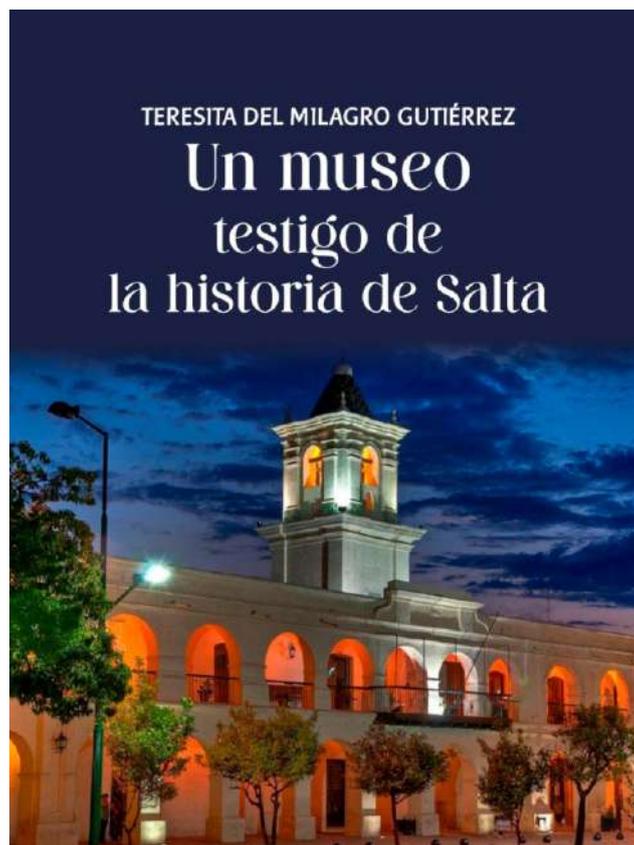
La presente obra deriva del trabajo de investigación que su autora realizara como tesina, para alcanzar el título de Pos Grado Especialista en Historia Argentina, obtenido en mayo del año 2017, en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta (U.N.Sa.)

Esta ha sido una investigación de al menos tres años de consultas en bibliotecas, archivos y otros repositorios de la misma ciudad de Salta, como así también de otros en el país.

Posteriormente se prosiguió con la compaginación y redacción del texto final, para lo cual se ha contado con la Dirección de tesina, a cargo de la licenciada Emma Teresita Raspi, docente de la misma facultad y universidad, ya citadas.

Este trabajo busca brindar un panorama de los procesos históricos, hechos y pormenores que rodearon la conformación de los que consideramos como los primeros museos locales, tales como se concebían en épocas de su fundación.

Igualmente, a la par de explicar los hechos y acciones que llevaron adelante un grupo de actores sociales que bregaron por la “recuperación” del edificio Cabildo de Salta, en pos de conformar un museo histórico para la provincia de Salta, con proyección nacional, buscando establecer la importancia de esta provincia en cuanto a su aporte para la Independencia Argentina, donde estos mismos personajes locales se ubicaran como “herederos” legítimos de aquellos patricios que mucho aportaron



para esa misma independencia y luego, en la conformación del estado nacional argentino.

Es por esto que, recuperado el edificio para que sea declarado Monumento Histórico Nacional, luego continuó el proceso de armar el museo que, expuso y expone – hasta el presente - objetos y bienes patrimoniales de aquellos mismos personajes locales.

Finalmente diremos que, también en el texto del presente libro, recuperamos algunos párrafos de los textos producidos por estos autores locales y algunos nacionales que nos permiten entender la mirada que ellos tenían sobre el patrimonio local y cuál fue el sentido que le dieron al entonces Museo Histórico Regional del Norte, que abrió sus puertas al público el 14 de agosto de 1949.

Afortunadamente para nosotros, el libro *Un museo testigo de la historia de Salta*, gracias a la Editorial Juana Manuela de la ciudad de Salta, se presentará a la consideración del público, el próximo 13/04/23, en la Sala de Conferencias del mismo Cabildo Histórico de Salta (hoy Museo Histórico del Norte), en un acto que se realizará ese día a hs. 18:30 , en el marco del 46° Abril Cultural Salteño que, organiza la entidad Pro Cultura Salta (www.proculturasalta.wixsite.com) desde el año 1983.

Y, como “frutilla del postre”, tendremos la posibilidad de llevarlo a la 47ª Feria del Libro, que se llevará adelante entre el 27 de abril al 15 de mayo, del presente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Teresita del Milagro Gutiérrez

Licenciada en Museología por la Universidad del Museo Social Argentino (2005)

Especialista en Historia Argentina por la Universidad Nacional de Salta (2017)

Trabaja en el Complejo Museo Histórico del Norte, desde el año 1990, actualmente a cargo del Área de Extensión Cultural al Medio.

Cargos docentes: entre los años 2017 a 2022, fue docente titular en distintas asignaturas, en la Tecnicatura Superior en Museología del Instituto de Educación Superior N° 2, en Tilcara, provincia de Jujuy.

Desde el año 2019 hasta el año 2022, fue docente titular en distintas asignaturas, en la Tecnicatura Superior en Museología y Gestión Patrimonial, en el Instituto de Educación Superior N° 11, en San Salvador de Jujuy.

Desde el año 2017 hasta el presente, es docente titular de la asignatura “Introducción a la Archivología y a la Museología”, en la Tecnicatura Superior en Bibliotecología y Ciencias de la Información del IES N° 6001, de la ciudad de Salta.

Otras actividades

Delegada en Salta para el Consejo Internacional de Museos (ICOM) filial Argentina, desde el año 2017.

Delegada en Salta para la Asociación Civil de Directores de Museos de la República Argentina (ADiMRA), desde el año 2017.

Socia fundadora de la Asociación de Profesionales Museólogos (AProdeMus).

Otras publicaciones

Artículos y notas en revistas especializadas, tales como el Boletín ADiMRA (años 2012 y 2014) y otros.



ENCUENTRO



ADIMRA
Asociación Civil de Directores de Museos de la República Argentina



LVIII ENCUENTRO NACIONAL DE DIRECTORES DE MUSEOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

MUSEOS Y PATRIMONIO

En adhesión a los 250 años del nacimiento
de Amado Bonpland

17 y 18 de marzo de 2023

**Museo de Ciencias Naturales
Amado Bonpland
Corrientes - Argentina**

RESEÑA



Jorge Oscar Busnelli
Ex Director Museo de Bellas Artes de Río Cuarto
Editor revista digital ADIMRA

En la ciudad de Corrientes, el día viernes 17 de marzo se realizó el LVIII Encuentro Nacional de Directores de Museos, en las instalaciones del Museo de Ciencias Naturales “Amado Bonpland”, con participación de Directores de Museos del País, como así también destacados representantes del exterior.

A las 10 hs. se dio comienzo al acto de apertura

entonando el Himno Nacional Argentino, interpretado por la banda de la Policía de la Provincia de Corrientes. Acto seguido, con la presentación de las Autoridades, haciendo uso de la Palabra el Presidente de la Asociación de Directores Dr. Walter Di Santo, este hace alusión a Bonpland y la invitación por próceres argentinos para que viaje a nuestro país y se haga cargo del primer Museo Argentino por

fundarse en Buenos Aires, frustrada esta ocasión se lo invita a Corrientes para inaugurar una exposición permanente que culmina con el hoy Museo de Ciencias Naturales Amado Bonpland. Acto seguido hace uso de la palabra el Decano de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la Universidad del Nordeste Lic. Federico Veiravé haciendo alusión del trabajo en la formación de profesionales que, luego aportaran sus saberes en instituciones como los Museos y además pone a disposición la Facultad de Artes, para la realización del LX Encuentro de Directores de Museos. Posteriormente se dirige a los presentes el Presidente del Instituto de Cultura de Corrientes, Arq. Gabriel Romero, dando la Apertura de las disertaciones, en su comienzo hace alusión como referente de Bonpland y de los Museos y destaca la interacción entre los gobiernos y en este caso la Facultad de Artes, haciendo notar la importancia de la realización de estos Encuentros y que el Gobierno de Corrientes en los 8 años de gestión, lleva inaugurado más de 10 museos en las distintas localidades de la Provincia. Acto seguido la Diputada Nacional Ingrid Jetter, hizo entrega al Arq. Romero y a la Lic. Arbero la Declaración de Interés Legislativo del Encuentro. Además, se da lectura de las distintas declaraciones de la Provincia y adhesiones de otras instituciones y se finalizó esta apertura con otra interpretación de la Banda.

Dando comienzo a la actividad académica, se dió inicio con la Conferencia del Dr. Herib Caballero Campos, Presidente de la Sociedad Científica del Paraguay. Su alocución versó sobre el periodo de confinamiento del Dr. Bonpland, apresado por el dictador paraguayo José Gaspar Rodríguez de Francia en la localidad de Santa María de Fe. Donde sobrevivió durante casi 10 años en convivencia con el pueblo Guaraní, ejerciendo su profesión de Médico. La situación que se encontraba el Paraguay en esa instancia y la explicación de las razones de su detención y porque fue liberado. En las consideraciones finales: La presencia del sabio francés Bonpland no fue voluntaria, su detención se realiza en el marco de las disputas por la soberanía de un territorio que era disputado por Corrientes, los artiguistas y el Paraguay. La influencia de Bonpland con sus conocimientos herbolarios y de medicina no se puede determinar con certeza debido a la carencia

de fuentes, pero sin dudas su influencia perdura a través de la labor de Juan Vicente Estigarribia, el célebre médico del Dictador Francia que dejó plasmado sus conocimientos entre los diferentes sanadores del Paraguay de mediados del siglo XIX.

Luego de una pausa para café se retomó la actividad, en este caso con los expositores, la Lic. Olga Nazor ex directora del Museo Aeronáutico de Fúnes, Fue Presidente del Icofon Lan (Comité para la Museología del ICOM para Latinoamérica), fundadora y docente de la Carrera de Museología de la Universidad de Avellaneda. Y Jorge Busnelli ex Director del Museo de Bellas Artes de Río Cuarto, Diagramador y Editor de ADiMRAREVISTA, para presentar la Edición extra de la revista que versó sobre los 250 años del nacimiento de Bonpland. En primer lugar, la Lic. Nazor hizo referencia a los inicios de la actividad de la Asociación de Directores de Museos que comenzó en los años ochenta, con la creación de la Dirección Nacional de Museos, que convocó a los primeros encuentro de Directores de Museo, ya en la década del noventa la retracción del Estado, los directores deciden fundar la Asociación, los primeros encuentros hechos con el auspicio del gobierno nacional se editaba un anal, folleto revista, sin ya este recurso, finalizando la década del noventa, siendo Oscar Villar el Presidente e Hilda Brandi la Secretaria se decide hacer una nueva revista o boletín, pero era ya todo a pulmón. El Director del Museo Municipal de Rosario Mario Ghione, solicitó al Intendente de dicha localidad, la impresión por la imprenta municipal, y luego Horacio Molina Pico viniendo de un encuentro de Santa Fe pasó por Rosario y retiró los paquetes y los llevo a Buenos Aires, y a través de los delegados provinciales se hizo la distribución; luego hace mención que en cuanto el Lic. Carlos Vairo ya como presidente de la Asociación con el auspicio del Museo Marítimo de Ushuaia, comenzó y se mantuvo en el tiempo durante 10 años una revista que se pudo realizar en papel. Continua con la palabra Jorge Busnelli comentando que dicha edición era de carácter anual y salía en el mes de abril, finalizado su mandato asume el Dr. Walter Di Santo, quien al no poder continuar con la edición en papel por problemas de costo, el mismo Di Santo edita y distribuye un Boletín digital; en el año 2020 y cumpliendo la Asociación 25 años en una reunión virtual por el encierro de la pandemia se decidió continuar con la revista, en este caso debería ser virtual, allí Busnelli propone hacerse cargo de la diagramación y la edición de la revista. En otra reunión virtual se propone realizar ediciones especiales y de allí se produce una edición extra con la investigación de Molina Pico “100 Tangos y el Mar” y hoy, con la Coordinación de Aurora Arbelo y el Auspicio de Carlos Vairo y el Museo Marítimo de Ushuaia, realizar una edición en papel y otra digital por los 250 años del nacimiento de Bonpland, que se distribuyó entre los presentes.

Posteriormente tomó la palabra el Lic. Gabriel



Gandín, de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la Universidad Nacional del Nordeste, para presentar una propuesta artístico/cultural, emplazamiento de instalaciones de realidad virtual, mapping e interactiva, que dialogue con el territorio, la ecología y la figura del Biólogo Bonpland. Para llevar adelante un proyecto Bonpland, un Archivo Aumentado, un sistema de visualización a través de tecnologías de realidad mediada. Como primera premisa se plantea las siguientes preguntas: ¿Qué es un Archivo?, ¿Cómo trabajar con el archivo – en este caso el archivo Bonpland: ¿sus materiales (herbarios, dibujos, escritos, etc.), pero también su vida y sus territorios – desde el punto de vista del Arte?, ¿Cómo trabajar con un archivo digital dinámico e interactivo en un espacio como un museo, teniendo en cuenta que el material deviene de la naturaleza?. Este proyecto Innovart bilateral entre Francia y Argentina con un apoyo del Ministerio de la Cultura francés y el Ministerio de Educación Argentino, trabajado junto a la Universidad de La Rochelle en Francia y la Universidad de 3 de febrero de Buenos Aires y la Universidad del Nordeste. Esto genero nuevas preguntas: ¿Cuál es el pensamiento para las nuevas generaciones de un archivo?, ¿Cómo pensar la vida, el territorio en un devenir en Arte?. Estos son los disparadores de un archivo, como hacerlo vivo, es una cuestión lúdica, en una transferencia entre el territorio y el archivo. “Bonpland, un archivo aumentado: diseño de un sistema de visualización a través de tecnologías de realidad mediada”, es un proyecto colaborativo binacional Innovart que tiene como objetivos realizar una transposición de los archivos Bonpland a una serie de dispositivos y acciones. Para terminar mostró y demostró el funcionamiento de un prototipo, donde se iniciaba con una planta digitalizada y se vinculaba con varias posibilidades con varios hipervínculos, donde se podía observar el territorio filmado con una cámara 360°, o con la vida de Bonpland o distintas especies. Allí se dio por finalizada la actividad por la mañana, dirigiéndose al patio del museo donde se sirvió un lunch a los presentes.

Para comenzar la actividad de la tarde se presentan la Lic. Carolina Sartirana, Gerente de Gestión Ambiental del Instituto Correntino del Agua y el Ambiente y el Dr. en Biología, Federico Arce del

Ministerio de Educación de Corrientes para presentar el tema “Gestión Ambiental y Cuidado del Patrimonio Natural en Corrientes, el Rol de las Instituciones Educativas”. Agradecen por la Convocatoria, y comenta de la elaboración de un Documento Marco para la elaboración de la Ley de Educación Ambiental de la Provincia. Introduciendo el tema con una explicación de qué es el Ambiente. Y a través de las diapositivas proyectadas toman como base las leyes existentes: La EAI propone ir más allá de lo que puede ser la definición de un conjunto de contenidos específicos, ya que plantea un enfoque, una manera de ver el mundo, presentando perspectivas que invitan a ver el mundo y en cómo habitarlo de forma distinta, repensar nuestro vínculo con la naturaleza, cambiar paradigmas en cuanto a la construcción de conocimiento, dónde la relación entre escuela y comunidad, para la construcción de ciudadanía y participación social, es una prioridad. Cerraron la exposición con una pregunta dirigida al auditorio cuya consigna es: ¿Qué puedes proponer para mejorar la articulación entre Museos, Ministerio de Educación y los Organismos Ambientales?.

Continuando con el programa se presenta al Dr. Federico Valdéz, cuyo tema es “Protección del Patrimonio Monumental, Aspectos legales”. Comienza agradeciendo la invitación a participar del Encuentro, comenta que el tema que trata es el título de su Tesis. La preocupación por el Patrimonio Cultural y como el Patrimonio Monumental va desapareciendo y no solo por culpa de los gobiernos provincial o municipal. Aborda el tema de la normativa. ¿Por qué protegemos nuestro Patrimonio?, ¿qué sucede y cuáles son las razones?. Sabemos que hay muchas leyes, y en la sobre abundancia de leyes, el problema es que, no están determinados el concepto Derecho Cultural, Derecho de Patrimonio Cultural, los autores plantean que no existe una definición univoca sobre el tema. Para proteger desde el punto de vista jurídico, al no determinar un concepto concreto, preciso, provoca luego un manejo más discrecional cuando tengo que aceptar o no tengo que aceptar una acción colectiva de protección. Un Juez que tiene que proteger, tiene que tomar una medida y se encuentra con conceptos no determinados, no es un impedimento, hay muchos casos que sin embargo se puede proteger. A través de la historia como se fue constituyendo Chaco. Los hacheros del quebracho, eso luego llevó a industrias y a fábricas y en una determinada época y de allí surgió el Ingenio Las Palmas los propios vecinos sacaron todos los pisos de madera, sus rejas y las ventanas, así van desmantelando el ingenio y nadie decía nada. Cuáles son los aspectos legales que nos permiten proteger, básicamente es la Acción de Amparo. En la Provincia de Chaco tenemos esa Ley, la 770-R. Este es nuestro contexto en cuanto a medidas de protección Jurisdiccionales. Voy a presentar un caso que es el del Ingenio Las Palmas. Fuimos hacer una pericia privada con una Arquitecta, y pedimos una medida de protección, lo intimaron al Estado que en



48 hs. proteja, este apeló que era muy corto el tiempo, pedimos que presenten Plan, Programa y Proyecto. A ese plan tendrán que asignar un presupuesto. Que dice la sentencia?, presenten un Plan, Programa y Proyecto para la reconstrucción del Ingenio. Que estamos decididos a hacer?, porque si no, tenemos actitudes frente al Patrimonio Cultural, realmente de protección, todo lo que digamos en Congresos, en Debates, en Leyes, no sirve de nada. La actitud frente al Patrimonio es la mejor herramienta para protegerlo, muchas gracias.

Panel Argentina, Paraguay, Uruguay en adhesión a los 250 años del nacimiento de Amado Bonpland.

En primer término, la Dra. Fátima Mereles de Asunción del Paraguay agradece la invitación, habla sobre las colecciones botánicas y el Señor Bonpland. La estadía de Bonpland en Paraguay, lo que se cree y lo que tenemos realmente como pruebas de sus colecciones botánicas en Paraguay, trabajé bastante con la literatura y todo lo que se dijo al respecto y voy a mencionar algunas de estas cuestiones como, por ejemplo: Llega en el siglo XIX, entre 1820, 1821, en donde se supuso que bajo el cuaderno denominado viaje al Paraguay, journal de Botanique, estarían registradas las colecciones botánicas, pero no existen fechas. Según M. Contreras Et al (2020), ya dejando Paraguay (1830 – 31), hubiera realizado excursiones de colectas al interior de las Misiones (Py) e Itapuá, pero tampoco hay registros de dichos viajes. Su convivencia con los originarios, el conocimiento que ellos tenían de las plantas y él cómo medico, trató a muchos con estas plantas medicinales seguramente para ganarse la vida. Bouvier Et Maynal (1950) menciona que cultivaba: Algodón, el maní *Arachis hypogaea*, Especies de *Jatropha* (5) o solo *J. Curcas*, *Convolvulus* (ipomoea) batata, Yerba mate, Guayabo, Viñas, Naranjos, Limoneros. No se conocen especies coleccionadas en Paraguay. E CJB edita la Flora del Paraguay por fascículos y las de Bonpland hubieran sido las primeras registradas. Hay que buscar dentro de la colección general de Bonpland. Pero tienen que venir de Paraguay y comprobar que realmente son los primeros registros para la flora de Paraguay. Me despido muchísima gracias.

Continuando con el panel, Alejandro Yemeni de Uruguay. Agradece la invitación: Quiero comentar que mi vínculo con la Asociación Cultural Bonpland comienza hace muy poco, en diciembre del año pasado, estaba armando toda la programación para proyectos Culturales, Educativos, Patrimoniales y Turísticos de Sinopsis y uno de los ejes principales tenía que ver con naturalistas, en particular manejaba el caso de Damaso Antonio Larrañaga que fue un presbítero, era naturalista y casualmente Bonpland en el año 1818, 1819 estableció correspondencia con él, me contacto con la Lic. Arbelo, luego de un intercambio de mensajes y de mi participación en la revista. A partir de allí, envié un mensaje al correo que tengo un amigo que es el Director, lo llamé y le dije: quiero sacar un sello por Bonpland, respondió

que le encantaba la idea, a los 15 días me reuní con él, en el correo y ya definimos lo del sello. Después envié otro correo a la Sociedad Uruguaya de Historia de la Medicina, les pregunté si podíamos trabajar sobre Bonpland médico, al otro día me respondieron, divulgarían entre los asociados para que pudieran aportar ideas. El tercer mensaje fue con la Embajada de Francia en Uruguay, expliqué que estaba comenzando a trabajar con temas de Bonpland, a la semana el Agregado Cultural me invita a mantener una reunión. En la Triple Frontera más austral del mundo, Monte Caseros por Argentina, al frente esta Bella Unión por Uruguay y Barra do Quareí por Brasil, allí hay una isla, la Isla Brasileira. Retomando, allí me reuní con el Secretario de Medioambiente y Turismo de Barra do Quareí, Argemiro Rocha; estamos trabajando en la Isla Brasileira un proyecto que se llama Expedición Bonpland. Hay un diario de viaje que está publicado en la Bonplandia de octubre del '77, en el cual rescata un fragmento de viaje que va prácticamente desde Belén que queda en el Dpto. de Salto, por el Río Uruguay hasta Yapeyú, Aprovechando ese diario de viaje, el 14 de mayo próximo se estará inaugurando un sendero de Bonpland, que parte desde el campamento donde él se quedaba, hasta la Cruz Misionera, con una distancia de 400 mts. Va a contar una serie de descanso con bancos de madera, va a ser un sendero interpretativo. Además, se piensa colocar un monolito. Después la Embajadora de Francia se contacta para avisarme que va a venir una productora francesa para hacer una serie de filmaciones; hace dos semanas recibo un correo de la Presidenta de la Sociedad Uruguaya de Historia de la Medicina, diciendo ya tienen gente trabajando en temas Bonpland y que ellos el 28 de agosto van hacer un seminario, van a publicar libros. El otro tema, en 1850 en uno de los viajes que hizo a Montevideo,



hace un relevamiento en el Cerro de Montevideo recolectando muestras de minerales y el único dibujo que hay en ese catálogo, es el del Cerro de Montevideo con un corte geológico mostrando cada uno de los minerales que hay en ese lugar, entonces con el tema del sello, tiene que tener el Cerro de Montevideo, representando lo que fue Bonpland en esa zona.

Para completar el panel habla la Lic. Aurora Arbelo, agradece y menciona que está honrada de compartir el panel y a los presentes la asistencia al Encuentro. Recuerda que Amado Bonpland nació en La Rochelle el 28 de agosto de 1773; estuvo vinculado tratando ya a la temprana emancipación americana, en Londres con Sarratea, Belgrano, y Rivadavia, que lo invitaban a fundar el primer Museo de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Conocemos el antecedente de sus viajes científicos entre 1799 y 1804 con Alexander Von Humbolt, realizando descubrimientos científicos que revolucionaron el mundo de las ciencias de la época, acepta ser intendente de los Jardines de Josefina Bonaparte, quien fallece en 1814. En 1817 Bonpland acepta la invitación que le realizaran y cuando llega a Buenos Aires, se encuentra con promesas incumplidas; había conocido la planta de la Yerba Mate en la Isla Martín García y en 1820 decide venir a Corrientes y presentar al General Francisco Ramírez un proyecto para retomar los cultivos que habían hecho los Jesuitas y someterlo a un nuevo proceso de investigación y de industrialización que beneficiaría al gobierno en forma económica. Parte un 11 de mayo de 1821, recorriendo varios lugares y llega a Santa Ana, piensa que éste es el lugar adecuado para concretar su proyecto y manda avisar a José Gaspar de Francia, quien tenía el monopolio de la comercialización de la Yerba Mate en Paraguay, quien lo manda apresar y el 17 de diciembre de 1821 es conducido a Santa María Fe en Paraguay. Es liberado en 1829 y en 1931 pasa a San Borja, allí vive entre San Borja y Santa Ana (Corrientes) donde pasa muchos años, luego se afincó definitivamente en Santa Ana, donde hoy está la estancia El Recreo. Con respecto a testimonios documentales en Corrientes hay tres Instituciones que están relacionadas o



vinculadas con la vida de Amado Bonpland, éste museo, tiene un fondo documental, que lo ha formado la Asociación Cultural Bonpland. El objetivo fundamental de la Asociación Bonpland, es estudiar, difundir, investigar sobre su vida; en el Archivo General de la Provincia, se encuentran manuscritos pertenecientes a Bonpland, en su mayoría de carácter comercial y en el Instituto de Botánica del Nordeste, dependiente de la Universidad Nacional del Nordeste, trabaja con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, se encuentra una colección muy importante. Él no ha tenido muchas publicaciones científicas, el Dr. Juan Pujol era gobernador en esa época, Corrientes había sido invitada para exponer en Paris y como ésta muestra no fue posible de llevar, se fundó una exposición permanente que se encontraba frente a la plaza Mayo. Como conclusión quiero decirles que Bonpland era un hombre polifacético, con una capacidad para insertarse en diferentes medios sociales, insaciable de conocimiento, mucha veces encerrado en sus propios pensamientos y absorto del medio humano, facilitando ello también por la elección del contexto mismo donde realizaba sus principales tareas botánicas de investigación, el mundo silencioso y contemplativo del ambiente donde la palabra y la escritura daba lugar al verde del dinámico paisaje que infinitamente lo cautivo. Muchas veces su avance, progreso, frustraciones, fueron sólo expresado en su diario de botánica y de viaje, que reflejan a un hombre abocado a la tarea desinteresada del saber, abierto temerariamente al conocimiento, pero reticente al trabajo de laboratorio, a las publicaciones, a los reconocimientos, a los honores; interesante sería investigar en profundidad sus manuscritos a fin de conocer aún más sus aportes a las diferentes disciplinas como la historia, la botánica, la zoología, la paleontología, la antropología social; lamentablemente sus manuscritos se encuentran en un 80% inéditos, difícil hoy traducir, ya que escribía en francés, en portugués, en guaraní, en latín. Que los países del Mercosur nos acompañen y que Amado Bonpland sea designado Figura Cultural del Mercosur. Muchas gracias.

A continuación, se realiza la Presentación del libro del Lic. Fabio Echarri "Museología y Museos", miembro de comisión directiva de Adimra, ex Director del Museo de Medios del Chaco. A cargo del Dr. Walter Di Santo, Presidente de Adimra, Director del Museo de Arte Contemporáneo "Beato Angelico" dependiente de la Universidad Católica de La Plata y de la Lic. Margarita Laraigneé, Tesorera de Adimra y Directora del Museo del Forrajera de Vicente López.

En primer término, la Lic. Laraigneé expone que, en una sociedad donde las necesidades cambian a cada instante, donde la insatisfacción es casi una constante, en donde los vínculos pareciera que se han debilitado y en donde la palabra tradición está en

continuo debate frente a la palabra renovación. ¿Porqué deben existir los museos?, ¿porqué debemos ocuparnos de ellos?, más allá de la función de la Preservación Patrimonial. Una de las razones fundamentales es que producen experiencias profundas, que incentivan la curiosidad, aumentan las experiencias ligadas a los sentidos, son espacios que sirven para interactuar; este desafío o acto de provocación nos lleva a confrontarnos con una realidad conocida, cercana, remota, pero que en todo momento nos confronta y nos lleva a tomar posiciones. Fabio Echarrri nos ofrece en su libro una nueva y provechosa obra en la temática museística, la cual inicia con un trazado histórico de la institución museo desde la antigüedad, para ir luego sumergiéndonos a lo largo del volumen en valiosas reseñas, razonamientos y análisis de 29 museos europeos y un gran número de museos argentinos, en el recorrido del libro el autor nos va brindando con un lenguaje claro, ágil y ameno una desarrollada mirada, contextualizada sobre la temática de los museos y sus cambiantes realidades. Esta institución que nació para la contemplación, protección, resguardo y deleite de todo tipo de objetos artísticos, arqueológicos, paleontológicos, rituales entre muchos otros y que, hoy su existencia pareciera encontrarse en un debate en un mundo donde cada día las desigualdades económicas y las diferencias políticas y religiosas se acrecientan y hay una brecha que nos separa, cada vez más profunda. Este libro viene a desasnarnos y hacernos reflexionar; y quería cerrar con una frase de Pablo Freyre: “Todos sabemos algo, todos ignoramos algo, por eso aprendemos siempre”.

Continua el Dr. Di Santo: Siguiendo con las reflexiones de Margarita, indudablemente Fabio Echarrri es un gran museólogo, un maravilloso escritor que abarca todas las ramas que conocemos desde el relato histórico, el análisis museológico, académico y también el área sensible, porque además nos deleitó con poesía, así que la personalidad de Fabio como escritor esta consumada, en su más de 18 libros y sabemos que habrá muchos más. En especial este libro “Museología y Museos”, que es el trabajo de muchos años de artículos que fue sumando en su vida académica y que nos va abriendo puertas a distintos museos, a diversas realidades, realidades que no son



iguales, porque sabemos que la igualdad debe ser de iguales, pero Fabio nos muestra grandes museos y pequeños espacios perdidos en algún lugar del mundo entero, con la misma calidad, con el análisis claro de un académico mostrando cuales son las virtudes, cuales son las necesidades, que es lo que debe mejorar, dando posibilidades al otro a crecer, creo que eso es tan importante, estamos en una reunión de Directores de Museos, lo que queremos es que los museos tengan un crecimiento continuo, Fabio resalta las virtudes de los museos y nos muestra cómo deberían serlo desde la museología, hace descripciones y un análisis de casos.

Fabio Echarrri agradece al público como a los que lo acompañan en la mesa, este es el segundo libro que edito sobre el tema de museos, patrimonio cultural, etc. que son en realidad compilaciones de escritos, artículos periodísticos, en algunos casos artículos de difusión, presentaciones en Congresos o Encuentros tipo ponencias a lo largo de 25 años, tuve la idea de contactarme con la editorial Contexto que accedieron a hacer el trabajo que sale en papel y sale en digital y es una forma de no perder esos trabajos que venimos haciendo e ir reuniéndolos para que quede un testimonio de lo que uno ha trabajado, agradece en tanto el Dr. Di Santo solicita un aplauso.

De esta forma se cierra la actividad académica, acto seguido se hicieron entrega de distinciones y de los correspondientes certificados a los disertantes y asistentes. -



DISTINCIONES



Cap. Nav. Horacio Molina Pico
Ex Director del Museo Naval de la Nación

El LVIII Encuentro de Directores de Museos, tal como es práctica de ADiMRA y así lo establecen disposiciones estatutarias, fue nuevamente ocasión para la entrega de distinciones en reconocimiento de distinguidas contribuciones y trayectorias en el desarrollo y conservación de la cultura. Esta práctica, considerada una de las labores principales de la Asociación, busca identificar y proponer modelos y ejemplos de preparación, gestión y conducta, que orienten a perfeccionar la función Director de Museo, a través del enriquecimiento de su paradigma y con ello contribuir a una mejor protección del patrimonio natural y cultural de la nación.

Como está prescripto para todo encuentro de Directores, en el acto fueron entregadas las distinciones “Diploma de Honor”, discernidas recientemente por la Comisión Directiva a las personalidades que se mencionan en adelante, junto a una breve síntesis de los motivos que fundaron su elección.

Ingeniero Martín Bacs

Nacido en Villa Ángela, Provincia del Chaco, es ingeniero en construcciones y desempeñó su profesión desarrollando una empresa del rubro, de la cual es socio gerente. Ejerció la docencia durante dos décadas, en establecimientos del nivel secundario.

Incorporado en cumplimiento del servicio militar obligatorio, integró la fuerza de desembarco que con la operación “Rosario”, recuperó las Islas Malvinas en el año 1982; desde entonces sostuvo e incrementó su compromiso y dedicación al reconocimiento y honra de la gesta; investigó y relató hechos históricos relacionados, visitó el archipiélago y diseñó y organizó el “Museo Malvinas Chaco”, cuya dirección ejerce actualmente. Es presidente de la Asociación de Veteranos de Guerra “2 de Abril” de Resistencia.

Materializó la entrega del diploma el profesor Jorge Busnelli, Director Emérito del Museo Municipal de Bellas Artes de Río Cuarto, Córdoba, vocal de la Comisión Directiva.

Dn. Miguel Ángel Ojeda.

Nacido en Loreto, Provincia de Corrientes, realizó en su pueblo natal los estudios primarios y secundarios.

A partir de 2005 trabajó en la promoción de los pueblos originarios de Misiones, desde 2009 hasta 2012 fue responsable ad honorem del Museo Jesuítico Guaraní y en ese lapso participó de la comisión que investigó la fecha fundacional de Loreto. En la función pública, ejerció la Dirección de Cultura del municipio de Loreto, desde donde promovió la restauración y puesta en valor del cementerio local, de capillas históricas y de otros sitios y bienes culturales, así como la constitución del Camino de turismo sustentable de Loreto, conjuntamente con Stella Rivas. Fue creador de la Asociación Nuestra Señora de la Candelaria, de preservación natural y cultural, de congresos de historia jesuítico guaraní, del Museo histórico “Cacique Blas Champay” y de la peregrinación interprovincial de Loreto a Candelaria, portando la imagen en celebración de los 200 años del Éxodo. Recibió el diploma de manos de la arquitecta María de las Mercedes Abbondanza, funcionaria de Cultura de la Municipalidad de Campana, Provincia de Buenos Aires, ex directora del Museo Ferroviario Víctor Capuzzo de esa localidad, profesora de ADiMRA.



Licenciada Analía Martín Machado.

Es museóloga, licenciada en museología y repositorios naturales y culturales, magister en museología y gestión cultural por la Universidad de Pontevedra y diplomada en ceremonial y protocolo institucional, ha desempeñado su profesión y especialidades en museos municipales. En buques museo y en bases navales.

Implementó el servicio pedagógico del buque museo "Fragata Presidente Sarmiento", gestionó la puesta en valor del patrimonio del Museo Naval Puerto Belgrano y formuló proyectos de museos y de rediseño expositivo para otros museos de la Armada Argentina. Ejerció la docencia en las escuelas de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, y actualmente en la carrera de Gestión Cultural de la Universidad de Avellaneda.

Se desempeña en la actualidad en la Dirección de Gestión y Promoción de Bienes Culturales de la Armada Argentina y en el equipo de asesoramiento cultural del Ministerio de Defensa.

Entregó la distinción la licenciada Olga Nazor, directora emérita del Museo del Liceo Aeronáutico de Fúnes, Provincia de Santa Fe, miembro del Consejo Asesor de ADiMRA.

La tradicional entrega de distinciones alcanzó en este encuentro, mayor relevancia que la habitual porque este año, fue oportuno discernir y entregar la distinción mayor "Musa", que se otorga eventualmente a personalidades cuya trayectoria y contribución al desarrollo y conservación de la cultura haya alcanzado especial y significativa trascendencia. En esta oportunidad fue conferida a la distinguida profesional Aurora Arbello de Mazzaro.

Licenciada Aurora Arbello de Mazzaro,

Es bióloga, profesora de Biología, licenciada en Zoología por la Universidad Nacional del Nordeste, museóloga con postgrado en Gestión Cultural por la misma universidad y por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Ejerció la dirección del Museo de Ciencias Naturales "Amado Bonpland" de Corrientes y la Dirección de Museos del Instituto de Cultura de la Provincia de Corrientes. Fue creadora del Museo Virtual Bonpland, organizadora de los comités científicos de los congresos internacionales Bonpland - Humboldt, diseñadora de la Ruta Cultural Turística Bonpland.

Es miembro de honor de la Association "Aime Bonpland" de París, presidente de la Asociación Cultural Bonpland, miembro de número del Instituto de Investigaciones Históricas de la Provincia de Corrientes y miembro titular de la Comisión Directiva de la Asociación de Directores de Museos de la República Argentina, de la cual es delegada en la Provincia de Corrientes. Es autora de la obra "Museos de Corrientes" y de numerosos artículos y trabajos de difusión científica e histórica. Ha recibido numerosas distinciones y premios en materia de Educación, Cultura, Historia y Patrimonio.

La brevedad de comunicación, ineludible en el acto de reseñar su personalidad y antecedentes, obligó a sintetizar que de ellos surge con evidencia que Aurora, apoyada en una acabada formación profesional y riqueza cultural, ha llevado adelante con excelencia todos los cometidos de su competencia, no sólo en su especialidad científica, sino también en la consolidación de su reflejo cultural y patrimonial, como así en afirmar - como en la Antigüedad aconsejaron los Sabios - el recuerdo y ejemplo de los grandes maestros.

Entregó la "Musa" el presidente de ADiMRA, Dr. Walter Di Santo, Director del Museo de Arte Contemporáneo "Beato Angélico", de la Pontificia Universidad Católica de La Plata.

Finalizado el acto, que alcanzó momentos de alta emotividad, y habiendo los premiados expresado sus reconocimiento y sentimientos, fueron agasajados con un sostenido aplauso de la concurrencia.



NOTICIAS ADIMRA

La Asociación de Directores de Museos de la República Argentina, el lunes 27 de marzo llevó a cabo las Elecciones realizadas en forma presencial en el Museo Bartolomé Mitre, sito en calle San Martín 336 de CABA, donde se reunieron un grupo de socios, miembros de todo el país y el resultado de dicha Asamblea fue la elección de sus autoridades.

El punto CUATRO: Elección de autoridades. Luego de un intercambio de opiniones se resolvió por unanimidad designar, con mandato hasta el 30 de abril de 2025 a:

PRESIDENTE: Margarita LARAIGNÉE (Vicente López)

VICEPRESIDENTE: Fabio Javier ECHARRI (Chaco)

SECRETARIA 1º: Liliana SANCHEZ PÓRFIDO (City Bell)

SECRETARIA 2º: Mercedes Inés DI PAOLA (CABA)

PROSECRETARIO: Luis TAUBE (Berisso)

TESORERO: Jorge Oscar BUSNELLI (Río Cuarto)

PROTESORERA: Silvia Beatriz MANZINI (San Juan)

VOCAL TITULAR 1º: Aurora Catalina ARBELO (Corrientes)

VOCAL TITULAR 2º: Carlos Pedro VAIRO (Ushuaia)

VOCAL SUPLENTE 1º: Olga Nazor (Rosario)

VOCAL SUPLENTE 2º: Martín DIEGUEZ DAGUERRE (Quilmes)

MIEMBRO TITULAR 1º ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN: Santiago PACHECO (Benito Juárez)

MIEMBRO TITULAR 2º ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN: Teresita del Milagro GUTIERREZ (Salta)

MIEMBRO TITULAR 3º ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN: Víctor Gustavo FERNÁNDEZ (CABA)

MIEMBRO SUPLENTE ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN: Mercedes del Carmen MURÚA (Rosario)

La Presidente elegida a partir del 1º de mayo de 2023, dirigió unas palabras sobre la gestión y el futuro de la misma y las próximas actividades a

realizar, invitando a los asociados a sumarse a las actividades y fortalecer lazos con las nuevas generaciones a fin de poder constituir un grupo de jóvenes asociados que acompañen la gestión y organización actual, que preserven el pasado para construir un futuro con bases firmes y respeto al patrimonio Material e Inmaterial.

El Presidente saliente, Dr. Walter. P. Di Santo agradeció infinitamente a los asociados y su equipo de trabajo a lo largo de los seis años de gestión y especialmente a la Lic. Gabriela Mirande Lamedica, Directora del Museo Bartolomé Mitre, quien accedió ser sede de la Asamblea de ADiMRA. Sus palabras causaron emoción entre los asistentes, cerrando con un aplauso multitudinario e invitando a brindar por todos.

Luego de un refrigerio y diálogo entre los asociados, el registro fotográfico de los asistentes fue divertido y numeroso. La foto grupal se realizó en el patio interno junto a la escultura del Presidente Bartolomé Mitre.

Disertó la Arq. Ana Rozzi sobre el tema “Inclusión en Patrimonio y Museo- La importancia de una investigación previa”, y el Dr. Miguel Ritacco sobre “Recursos culturales tangibles y deterioro de tipo ambiental y biológico no natural”.

Se presentaron dos nuevos socios: el Sr Daniel Boh, Director del Museo de Cs. Naturales de Miramar. Pcia de Bs As y el Sr Carlos Estarli de la Fundación ARGENTAVIS de Berazategui. Pcia de Bs As y se aceptaron las renunciaciones de tres socias por causas particulares.

Se recibió la propuesta de realizar el 59º Encuentro en CABA, en el Museo Buque Corbeta Uruguay. El Lic. Fabio Echarri invitó para el 60º Encuentro de la Asociación, en la ciudad de Resistencia, Pcia de Chaco y la Lic. Silvia B. Manzini invitó a participar en proyectos en la Pcia de San Juan y propuso un Encuentro de ADiMRA, ambos para el año próximo.

ADiMRA es la sigla que identifica a la Asociación de Directores de Museos de la República Argentina, es una asociación civil con varias décadas de existencia, se organizó formalmente a partir del 10 de noviembre de 1995 y obtuvo la correspondiente Personería Jurídica (Nº604/98).

IMAGENES ASAMBLEA



HACEMOS ESTA PUBLICACION

DIRECTOR: Dr. Walter Di Santo

CONSEJO EDITOR: Lic. Olga Nazor, Mlga. Aurora Arbelo de Mazzaro, Lic. Flavia Santesso, Lic. Carlos Vairo, Arq. Mercedes Abbondanza, Prof. Fabio Javier Echarri, Lic. Ana Margarita Laraignée, Lic. Liliana Sánchez Pórfido, Dra. Hilda D Alesandro de Brandi, Lic. Eva Guelbert, cap. de nav. (RE) Horacio Molina Pico, Prof. Monica Labarthe, Lic. Patricia Garachico.

EDICIÓN Y DIAGRAMACIÓN: Jorge Busnelli

COLABORAN EN ESTA EDICIÓN: Lic. Carlos Vairo, Mlgo. Jorge Alfredo Mennucci, Lic. Eva Guelberg, Lic. Geraldhyne Fernández, VGM Ing. Martín Bacs, Lic. Teresita del Milagro Gutiérrez, cap. nav. (Re) Horacio Molina Pico

A D i M R A

Asociación Civil de Directores de Museos de la República Argentina

COMISIÓN DIRECTIVA

PRESIDENTE

Walter Patricio DI SANTO - La Plata
Co Director Museo UCALP

VICEPRESIDENTE

Flavia Esperanza SANTESSO - San Salvador de Jujuy
Ex Directora Museos de Jujuy - Pte. AMUJUY

SECRETARIA 1°

Liliana SANCHEZ PÓRFIDO - La Plata
Archivo Histórico de la Prov. de Buenos Aires

SECRETARIA 2°

Mercedes Inés DI PAOLA DE PICOT - CABA
Ex Directora de Museo Larreta - CABA

PROSECRETARIO

Fabio Javier ECHARRI - Chaco
Ex Director del Museo de Medios Chaco

TESORERA

Ana Margarita LARAIGNÉE - Vicente López
Directora del Museo de la Forrajería García- Vicente López Prov. de Buenos Aires

PROTESORERA

María de las Mercedes ABBONDANZA - Campana
Directora del Museo Ferroviario de Campana - Prov de Buenos Aires

VOCALES TITULARES

1° Carlos Pedro VAIRO - Ushuaia
Director del Museo Marítimo de Ushuaia

2°: Jorge Oscar BUSNELLI - Río Cuarto
Ex Director del Museo de Bellas Arte de Río Cuarto - Córdoba

VOCALES SUPLENTE

1°: Hilda D'ALESSANDRO DE BRANDI - Chascomús
Ex Directora del Museo de Chascomús Prov. de Buenos Aires

2°: Aurora Catalina ARBELO - Corrientes
Ex Directora del Museo de Ciencias Naturales Amado Bonpland de Corrientes

ORGANO DE FISCALIZACIÓN

MIEMBROS TITULARES

1°: Horacio Miguel MOLINA PICO - CABA
Ex Director del Museo Naval de la Nación Tigre- Prov. de Buenos Aires

2°: Eva Beatriz GUELBERT - Moises Ville
Ex Directora del Museo Histórico Regional y de la Colonización Judía Rabino Aarón Goldberg Moises Ville- Santa Fe

3°: Elisa Mónica LABARTHE - La Plata
Directora del Museo de los Trabajadores - La Plata- Prov. de Buenos Aires

MIEMBRO SUPLENTE

Lic. Patricia GARACHICO - La Plata
Museo Histórico Policial - La Plata - Pcia. de Buenos Aires

ADiMRA

Asociación Civil de Directores de Museos de la República Argentina

revista virtual



Cabildo Histórico de Salta

Invitamos a todos los museos a enviar dos fotografías de dos objetos destacados de su acervo, con el fin de difundirlos en la tapa y contratapa de la Revista Virtual de ADiMRA, envíenlas por favor a info.adimra@gmail.com